



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Independencia, 15 de Junio del 2023

OFICIO N° D000149-2023-MIDIS/PNAEQW-UTACSH1

Señor(a):

MARITZA MALLQUI AGUILAR.

Responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana
Av. Gamarra N°380, Barrio de San Francisco, Huaraz

Asunto : RESPECTO A LAS ACCIONES REALIZADAS ANTE EL CASO DE ALERTA N°
113-2023-CTVC/ANC SUSCITADA EN LA I.E. 86351, DISTRITO DE
HUACACHI – PROVINCIA HUARI, DEPARTAMENTO ÁNCASH.

Referencia : PROVEIDO N° D003590-2023-MIDIS/PNAEQW-UTACSH1

De mi especial consideración.

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarle cordialmente, asimismo en atención al asunto de la referencia, remitir adjunto el documento de la referencia, mediante el cual se brinda respuesta a los CASOS N° 113-2023-CTVC/ANC .

Agradecemos la comunicación que se ha establecido, y consideramos que las alertas nos permiten aportar a la mejora continua en la gestión del Programa, así mismo nos permiten identificar las responsabilidades de cada sector en este modelo de cogestión, con la finalidad de brindar un buen servicio a nuestras niñas y niños que son nuestra razón de ser.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal

Atentamente,

Firma

FLORENCIO PAMPA ROCHA
UNIDAD TERRITORIAL ANCASH 1

FPR/vibc

CC.:



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Jovenes"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



Firmado digitalmente por SANTIAGO
BAZAN Abdel FAU 20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07.06.2023 15:33:23 -05:00

Independencia, 07 de Junio del 2023

INFORME N° D00013-2023-MIDIS/PNAEQW-UTACSH1-ASB

Para : **FLORENCIO PAMPA ROCHA**
UNIDAD TERRITORIAL ANCASH 1

Asunto : RESPECTO A LAS ACCIONES REALIZADAS ANTE EL CASO DE ALERTA N° 113-2023-CTVC/ANC SUSCITADA EN LA I.E. 86351, DISTRITO DE HUACACHI – PROVINCIA HUARI, DEPARTAMENTO ÁNCASH.

Referencia : a) OFICIO N° 062-2023-CTVC/ANCASH
b) CASO N° 113-2023-CTVC/ANC

Fecha Elaboración: Independencia, 07 de junio de 2023

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente e informar respecto a la documentación en referencia, al OFICIO N° 062-2023-CTVC/ANCASH, a fin de informar el caso suscitado en la I.E 86351, con código modular 0414037, del distrito de Huacachi, Provincia de Huari; respecto a lo informado por el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana; lo siguiente:

I. ANTECEDENTE

- 1.1. Por intermedio del documento de referencia a), el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana da a conocer al jefe de la Unidad territorial Ancash 1 la Alerta caso N° 113-2023-CTVC/ANC producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizado por el comité Local de Transparencia y vigilancia ciudadana.
- 1.2. Mediante la referencia b) la Coordinadora Técnico Territorial solicita al Monitor de Gestión Local de la Ruta G-26 atender el caso.

II. BASE NORMATIVA.

- 2.1. RDE 259-2023-MIDIS/PNAEQW-DE: Norma técnica para el fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 2.2. RDE 187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE: Norma técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el programa nacional de alimentación escolar Qali Warma.
- 2.3. RDE 488-2022-MIDIS/PNAEQW-DE: Protocolo de la Supervisión de la prestación del Servicio Alimentario en las Instituciones Educativas atendidas por el PNAEQW.
- 2.4. RDE 335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE: Protocolo de Acción frente a Alertas y/o Quejas durante el proceso de compra y la gestión del Servicio Alimentario del PNAEQW.
- 2.5. RDE 259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE: Procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de instituciones educativas en ítems y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.



Firmado digitalmente por
BALDODANO CARRANZA Verina
Ines FAU 20550154065 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07.06.2023 15:26:58 -05:00

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 07/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
CVD: 0076 6924 0873 7867



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

2.6. Directiva 018-2022-MED/RA/DREA-DGP-EII: Directiva para la actualización e implementación de las estrategias de cogestión con el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en la región Ancash.

II. OBJETIVO.

3.1. Informar sobre las acciones correctivas realizadas sobre los 03 puntos críticos y dar respuesta a las observaciones indicadas por el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana en la I.E N° 86351, distrito de Huacachi, con OFICIO N° 062-2023-CTVC/ANCASH.

IV. ANÁLISIS.

Los representantes del CTVC, durante sus acciones de veeduría informaron a la unidad territorial sobre seis puntos críticos correspondientes al CASO N° 113-2023-CTVC/ANC con los siguientes puntos críticos:

1. Punto crítico 1: Número de alumnos/as atendidos que figura en acta de entrega/recepción es mayor que número de alumnos/as matriculados.
2. Punto crítico 2: Programa no brinda capacitación/asistencia técnica a miembro del CAE.
3. Punto crítico 3: Personal del programa no brinda capacitación sobre buenas prácticas de manipulación, higiene, preparación balanceada.

4.1. NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MAYOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS

OBSERVACIÓN:

Durante la entrevista al director indicó que a la fecha se encuentran matriculados en nómina setenta y seis (76) alumnos/as; sin embargo, según la primera Acta de Entrega y Recepción de Alimentos el programa atendió a la IE por setenta y ocho (78) usuarios, notándose un exceso de dos (2) raciones. Cabe indicar también que, a la fecha de la visita a la IE, esa diferencia ya se habría comunicado al personal del campo del programa.

ACCIONES REALIZADAS:

A raíz del punto crítico observado, cabe mencionar que ya se realizaron las siguientes acciones:

- En coordinación con el director de la institución educativa, se informó a la UT sobre la reducción de usuarios en la referida institución; además, se le informó sobre los periodos de actualización y los procedimientos que realiza el PNAE QALI WARMA para cumplir con las actualizaciones. En el apartado 8.1 de la RDE 259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, propuesta de actualización del listado de IIEE para su aprobación mediante RDE, se realiza en los periodos detallados a continuación:

1era Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	2da Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	3er Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente y/o para el Proceso de Compras* del siguiente año)
MARZO	MAYO	AGOSTO

(*) El listado actualizado en el mes de agosto sirve de insumo para la actualización del listado de IIEE para el siguiente Proceso de Compras.



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

- Por los periodos de actualización de usuarios que maneja el programa, no se pudo realizar la oportuna actualización, hecho que fue mencionado al director.
- El Programa con la finalidad de garantizar una adecuada prestación del servicio alimentario, se realizó la generación de la adenda N° 3 al Contrato N° 0003-2023-CCAncash5/Productos, donde se hace efectiva la actualización de los usuarios; la cual se harán efectiva en la tercera entrega de productos.

Se adjunta, la Adenda N° 3 al Contrato N° 0003-2023-CCAncash5/Productos.

4.2 PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACIÓN/ASISTENCIA TÉCNICA A MIEMBRO DEL CAE OBSERVACIÓN:

La directora de la IE indicó que los miembros del CAE no recibieron capacitación ni asistencia técnica en el presente año por parte del programa, debe considerarse esta actividad prioritaria antes del inicio del Servicio Alimentario, para fortalecer las responsabilidades y organización del Comité de Alimentación Escolar y así asegurar el cumplimiento del protocolo. Esta situación contraviene lo establecido en la RDE D000201-2021-MIDIS/PNAEQW-DE que aprueba el "Protocolo para el Fortalecimiento de Capacidades a los Actores Vinculados a la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.

ACCIONES REALIZADAS:

- El 31 de mayo del presente, se realizó una reunión virtual con la participación del director (presidente de CAE) de la institución educativa; a quienes se les realizó una asistencia técnica en los siguientes temas:
 - Funciones del CAE, de acuerdo con la Directiva 018-2022-MED/RA/DREA-DGP-EII.
 - Acciones y actividades durante la recepción de alimentos en las II.EE.
 - Buenas prácticas de almacenamiento (BPA).
 - Buenas prácticas de manipulación (BPM).
 - Buenas prácticas de higiene en el servicio alimentario (BPH).
 - Uso de indumentaria, entre otros.
 - Combinaciones de productos.
 - Dosificación de productos.
- Además, de manera frecuente se ha tenido comunicación vías llamadas telefónicas y WhatsApp con el director ante del inicio de las preparaciones de los productos, para brindar recomendaciones e indicaciones para el adecuado desarrollo del servicio alimentario.
- Es preciso mencionar que a partir del 19 de abril del presente, la RDE N° 201-2021-MIDIS/PNAEQW-DE quedó sin efecto, ya que fue sustituida por la RDE 259-2023-MIDIS/PNAEQW-DE: "Norma técnica para el fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma"; el cual en ninguno de apartado se menciona que las capacitaciones se deberían de realizar antes del inicio del servicio alimentario; además, que para el cumplimiento de dicha actividad se requeriría de un gran desplazamiento de capital humano y económico.

Se adjunta la fotografía de la planilla de asistencia que firmaron los miembros capacitados.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

4.3 PERSONAL DEL PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACIÓN SOBRE BUENAS PRÁCTICAS DE MANIPULACIÓN, HIGIENE, PREPARACIÓN BALANCEADA:

OBSERVACIÓN:

Al respecto el director indicó, la persona que prepara los alimentos no recibió capacitación de parte de los operadores del programa Qali Warma a la fecha de la visita, situación que no aseguraría la inocuidad de los alimentos durante su preparación en la IE

ACCIONES REALIZADAS:

- El 31 de mayo del presente, se realizó una reunión virtual con la participación del director (presidente de CAE) de la institución educativa; a quienes se les realizó una asistencia técnica en los siguientes temas:
 - Funciones del CAE, de acuerdo con la Directiva 018-2022-MED/RA/DREA-DGP-EII.
 - Acciones y actividades durante la recepción de alimentos en las II.EE.
 - Buenas prácticas de almacenamiento (BPA).
 - Buenas prácticas de manipulación (BPM).
 - Buenas prácticas de higiene en el servicio alimentario (BPH).
 - Uso de indumentaria, entre otros.
 - Combinaciones de productos.
 - Dosificación de productos.
- En la RDE N° 259-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, en el numeral 4.3, *El PNAEQW, para el fortalecimiento de capacidades, implementa una metodología educativa en cascada, desde los equipos técnicos hasta los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario, la cual se describe de la siguiente manera:*

Figura N° 01: Metodología educativa en cascada



Elaborado por: Componente Educativo de la UOP.

- Con la metodología de cascada se coadyuva a los miembros de CAE en la realización de la réplica a los demás miembros de CAE y las madres de familia, para garantizar el adecuado desarrollo del servicio alimentario.
- En la Directiva 018-2022-MED/RA/DREA-DGP-EII, en el numeral 7.4.7. *Participar de manera virtual o presencial en las capacitaciones o asistencias técnicas, cursos virtuales, teleseSIONES educativas, pasantías, encuentros regionales, campañas saludables y otros que organice el PNAE Qali Warma; y*



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

efectuar réplicas a los demás integrantes del CAE, así mismo, madres/padres de familia de la institución educativa pública y programa no escolarizado público, sin afectar las horas lectivas mínimas. Con ello, los directores son los directos responsables de realizar las réplicas a las madres/padres de familia de las capacitaciones recibidas.

- En la Directiva 018-2022-MED/RA/DREA-DGP-EII, en el numeral 7.4.8. *Garantizar el uso de las herramientas educativas físicas y/o virtuales entregadas por el PNAE Qali Warma, brindando la información respectiva a los demás integrantes del CAE y comunidad educativa, para la adecuada prestación del servicio alimentario.* En cumplimiento de la referida directiva, mi persona ha tenido comunicación permanente con la directora y realizado el envío de toda la documentación y orientaciones necesarias para el adecuado desarrollo del servicio alimentario.

V. CONCLUSIONES:

- 5.1. En relación con la actualización de los usuarios, ya se cuenta con la adenda N° 3 al Contrato N° 0003-2023-CCAncash5/Productos, documento en el cual ya se realizó la actualización de los usuarios y esta se hará efectiva en la tercera entrega.
- 5.2. En relación con la capacitación a los miembros de CAE, esta actividad se realizó de manera virtual el día 31 de mayo del presente, con la presencia del director (presidente de CAE).
- 5.3. En relación con la capacitación sobre buenas prácticas de manipulación, higiene, preparación balanceada; también dicha observación fue levantada en la capacitación presencial el día 26 de abril del presente y se recomendó que los miembros de CAE capacitados realicen la réplica a las madres de familia y/o personas que realicen la preparación de los productos aplicando la metodología de cascada y en cumplimiento del numeral 7.4.7. de la Directiva 018-2022-MED/RA/DREA-DGP-EII.

VI. RECOMENDACIONES:

- 6.1. Que el CTVC Ancash, deje una copia del acta de visita a los miembros del CAE.
- 6.2. Derivar el presente informe a las instancias correspondientes a fin de que se evalúe y se tomen las acciones correspondientes.

Es cuanto informo a usted para su conocimiento y fines.

Atentamente,

Firma

ABDEL SANTIAGO BAZAN
UNIDAD TERRITORIAL ANCASH 1

ASB





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

COMITE DE COMPRA ANCASH 5
ADENDA N° 3 AL CONTRATO N° 0003-2023 -CC-ANCASH 5/ PRODUCTOS

ADENDA N° 3 AL CONTRATO N° 0003-2023 -CC-ANCASH 5/ PRODUCTOS

Conste por el presente documento, la suscripción de la Adenda al Contrato N° 0003-2023 -CC-ANCASH 5/ PRODUCTOS, para la provisión del servicio alimentario en la modalidad de Productos, que celebran de una parte el COMITÉ DE COMPRA ANCASH 5, en adelante EL COMITÉ, reconocido mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000151-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, con RUC N° 20533623205 domicilio legal en JR. LOS LIBERTADORES NRO. 237 URB. CENTENARIO, DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE HUARAZ, REGIÓN ANCASH, debidamente representado por la/el Presidencial/e FREDY ELMER PEÑA SANTIAGO identificado con DNI N° 46798233 y de la otra parte CONSORCIO LA DESPENSA con código de PROVEEDOR/A: 9409 (INTEGRADO POR: INDUSTRIAS CALICANTO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA con RUC N° 20607420468, FERNANDEZ MELGAREJO ROSMERINA con RUC N° 10461841908, ANTEZANA MERCADO CARLOS ALBERTO con RUC N° 10719373742, INVERSIONES GERCAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA con RUC N° 20607936073, AGROINDUSTRIAS KAIROSS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA con RUC N° 20608105051), SIENDO EL REPRESENTANTE COMÚN EL/LA SEÑOR/A RUTH MERY HERRERA LEO (Representante Legal y/o Apoderado legal de la empresa INDUSTRIAS CALICANTO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA), con Documento N° 47959039), domicilio legal en JIRON LEONCIO PRADO N°149 INTERIOR A-21, Distrito HUANUCO, Provincia HUANUCO, Departamento HUANUCO, a quien en adelante se le denominará EL/LA PROVEEDOR/A, en los términos y condiciones siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO

- 1.1 Actualizar el número de usuarios/los, de acuerdo al numeral 6.5.4.1 del Manual del Proceso de Compras aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D0000361-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 22-09-2022, modificando el Listado de usuarios/los, como se indica en el Anexo N° 01 adjunto a la presente Adenda.
Las modificaciones se realizan en base a los siguientes documentos sustentatorios:
1.1.1 Mediante Carta N° D00432-2023-MIDIS/PNAEQW-UTACSH1 de fecha 17-04-2023, la Unidad Territorial comunicó a EL COMITÉ la actualización de usuarios/los a ser atendidas/los.
1.1.2 Mediante Carta N°040-2023-CC-ANCASH 5 de fecha 17-04-2023, EL COMITE comunicó a EL/LA PROVEEDOR/A la actualización de usuarios/los a ser atendidas/los.

Las instituciones educativas donde se han reducido y/o incrementado usuarios son los siguientes:

Table with 9 columns: N°, Código Modular, Nombre de la Institución Educativa, Nivel, N° de Usuarios programados, N° de Reducción de usuarios, N° de Incremento de usuarios, N° de Usuarios actualizados, Item. It lists 14 educational institutions in Huachis with their respective user counts and changes.



COMITE DE COMPRA ANCASH 5
ADENDA N° 3 AL CONTRATO N° 0003-2023 -CC-ANCASH 5/ PRODUCTOS

ADENDA N° 3 AL CONTRATO N° 0003-2023 -CC-ANCASH 5/ PRODUCTOS

Conste por el presente documento, la suscripción de la **Adenda al Contrato N° 0003-2023 -CC-ANCASH 5/ PRODUCTOS**, para la provisión del servicio alimentario en la modalidad de Productos, que celebran de una parte el **COMITÉ DE COMPRA ANCASH 5**, en adelante **EL COMITÉ**, reconocido mediante **Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000151-2023-MIDIS/PNAEQW-DE**, con **RUC N° 20533623205** domicilio legal en **JR. LOS LIBERTADORES NRO. 237 URB. CENTENARIO, DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE HUARAZ, REGIÓN ANCASH**, debidamente representado por la/el Presidenta/e **FREDY ELMER PEÑA SANTIAGO** identificada/o con **DNI N° 46798233** y de la otra parte **CONSORCIO LA DESPENSA** con código de PROVEEDOR/A: 9409 (INTEGRADO POR: **INDUSTRIAS CALICANTO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA** con RUC N° 20607420468, **FERNANDEZ MELGAREJO ROSMERINA** con RUC N° 10461841908, **ANTEZANA MERCADO CARLOS ALBERTO** con RUC N° 10719373742, **INVERSIONES GERCAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA** con RUC N° 20607936073, **AGROINDUSTRIAS KAIROSS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA** con RUC N° 20608105051), SIENDO EL REPRESENTANTE COMÚN EL/LA SEÑOR/A **RUTH MERY HERRERA LEO** (Representante Legal y/o Apoderado legal de la empresa **INDUSTRIAS CALICANTO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**), con Documento N° 47959039), domicilio legal en **JIRON LEONCIO PRADO N°149 INTERIOR A-21, Distrito HUANUCO, Provincia HUANUCO, Departamento HUANUCO**, a quien en adelante se le denominará **EL/LA PROVEEDOR/A**, en los términos y condiciones siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO

- 1.1 Actualizar el número de usuarias/os, de acuerdo al numeral 6.5.4.1 del Manual del Proceso de Compras aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D0000361-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 22-09-2022, modificando el Listado de usuarias/os, como se indica en el Anexo N° 01 adjunto a la presente Adenda.

Las modificaciones se realizan en base a los siguientes documentos sustentatorios:

- 1.1.1 Mediante Carta N° D00432-2023-MIDIS/PNAEQW-UTACSH1 de fecha 17-04-2023, la Unidad Territorial comunicó a **EL COMITÉ** la actualización de usuarias/os a ser atendidas/os.
- 1.1.2 Mediante Carta N°040-2023-CC-ANCASH 5 de fecha 17-04-2023, **EL COMITE** comunicó a **EL/LA PROVEEDOR/A** la actualización de usuarias/os a ser atendidas/os.

Las instituciones educativas donde se han reducido y/o incrementado usuarios son los siguientes:

N°	Código Modular	Nombre de la Institución Educativa	Nivel	N° de Usuarios programados	N° de Reducción de usuarios	N° de Incremento de usuarios	N° de Usuarios actualizados	Item
1	0414011	86346	PRIMARIA	128	10	0	118	HUACHIS
2	0414029	86347	PRIMARIA	60	0	1	61	HUACHIS
3	0414037	86351	PRIMARIA	78	7	0	71	HUACHIS
4	0414045	86352	PRIMARIA	37	8	0	29	HUACHIS
5	0414052	86353	PRIMARIA	54	7	0	47	HUACHIS
6	0414060	86354 SARITA COLONIA	PRIMARIA	128	7	0	121	HUACHIS
7	0414078	86355	PRIMARIA	53	4	0	49	HUACHIS
8	0414086	86356 ALBERT EINSTEIN KOCH	PRIMARIA	38	0	3	41	HUACHIS
9	0414094	86357	PRIMARIA	4	0	4	8	HUACHIS
10	0414102	86358	PRIMARIA	82	8	0	74	HUACHIS
11	0414110	86359	PRIMARIA	56	8	0	48	HUACHIS
12	0414128	86363 JUAN N. GAMBINI BEZADA	PRIMARIA	86	3	0	83	HUACHIS
13	0414136	86364	PRIMARIA	17	2	0	15	HUACHIS
14	0414144	86365 PEDRO PAULET MOSTAJO	PRIMARIA	77	9	0	68	HUACHIS

COMITE DE COMPRA ANCASH 5
ADENDA N° 3 AL CONTRATO N° 0003-2023 -CC-ANCASH 5/ PRODUCTOS

15	0414151	86366	PRIMARIA	99	12	0	87	HUACHIS
16	0414169	86367 JOSE CARLOS MARIATEGUI LA CHIRA	PRIMARIA	70	3	0	67	HUACHIS
17	0414177	86368	PRIMARIA	7	1	0	6	HUACHIS
18	0414185	86369	PRIMARIA	32	3	0	29	HUACHIS
19	0414193	86370	PRIMARIA	52	2	0	50	HUACHIS
20	0414201	86371 JUVENAL SOTO CAUSSO	PRIMARIA	110	20	0	90	HUACHIS
21	0414219	86372 JAVIER CHERO BETETA	PRIMARIA	103	2	0	101	HUACHIS
22	0414227	86374	PRIMARIA	34	1	0	33	HUACHIS
23	0414235	86387 SAN MARTIN DE PORRAS	PRIMARIA	63	2	0	61	HUACHIS
24	0414243	86373	PRIMARIA	5	1	0	4	HUACHIS
25	0414250	86388	PRIMARIA	71	0	6	77	HUACHIS
26	0414268	86389	PRIMARIA	15	0	1	16	HUACHIS
27	0414284	86415	PRIMARIA	7	2	0	5	HUACHIS
28	0414292	86416	PRIMARIA	20	1	0	19	HUACHIS
29	0414300	86417	PRIMARIA	22	1	0	21	HUACHIS
30	0414318	86418	PRIMARIA	32	6	0	26	HUACHIS
31	0414326	86419	PRIMARIA	17	0	2	19	HUACHIS
32	0414334	86420	PRIMARIA	25	0	1	26	HUACHIS
33	0414359	86422	PRIMARIA	13	5	0	8	HUACHIS
34	0414367	86423	PRIMARIA	9	2	0	7	HUACHIS
35	0414375	86424	PRIMARIA	4	3	0	1	HUACHIS
36	0414391	86427	PRIMARIA	8	0	1	9	HUACHIS
37	0414425	86436	PRIMARIA	16	0	12	28	HUACHIS
38	0414441	86438	PRIMARIA	6	3	0	3	HUACHIS
39	0414474	86442	PRIMARIA	8	3	0	5	HUACHIS
40	0414482	86443	PRIMARIA	38	0	1	39	HUACHIS
41	0414490	86444	PRIMARIA	5	0	1	6	HUACHIS
42	0414508	86445	PRIMARIA	43	0	1	44	HUACHIS
43	0414540	86449	PRIMARIA	21	6	0	15	HUACHIS
44	0414565	86472	PRIMARIA	12	1	0	11	HUACHIS
45	0414599	86728	PRIMARIA	41	10	0	31	HUACHIS
46	0415802	1545	INICIAL	34	0	4	38	HUACHIS
47	0476473	86798	PRIMARIA	21	2	0	19	HUACHIS
48	0476481	86797	PRIMARIA	9	4	0	5	HUACHIS
49	0517011	244	INICIAL	25	2	0	23	HUACHIS
50	0529354	86846	PRIMARIA	2	1	0	1	HUACHIS
51	0535286	263	INICIAL	37	0	2	39	HUACHIS
52	0542266	86863	PRIMARIA	13	2	0	11	HUACHIS
53	0542563	86842	PRIMARIA	24	4	0	20	HUACHIS
54	0542662	86843	PRIMARIA	120	2	0	118	HUACHIS
55	0542860	86845	PRIMARIA	10	3	0	7	HUACHIS
56	0542969	86861	PRIMARIA	3	0	1	4	HUACHIS
57	0543066	86862	PRIMARIA	6	2	0	4	HUACHIS

COMITE DE COMPRA ANCASH 5
ADENDA N° 3 AL CONTRATO N° 0003-2023 -CC-ANCASH 5/ PRODUCTOS

58	0544445	86810	PRIMARIA	16	0	4	20	HUACHIS
59	0568501	86884	PRIMARIA	15	2	0	13	HUACHIS
60	0568527	86885	PRIMARIA	6	0	2	8	HUACHIS
61	0568535	279	INICIAL	23	1	0	22	HUACHIS
62	0568550	262	INICIAL	49	4	0	45	HUACHIS
63	0577676	HORACIO ZEBALLOS GAMEZ	SECUNDARI A	127	7	0	120	HUACHIS
64	0577684	JOSE ANTONIO ENCINAS FRANCO	SECUNDARI A	83	0	8	91	HUACHIS
65	0577692	JUAN VELASCO ALVARADO	SECUNDARI A	166	18	0	148	HUACHIS
66	0577700	ELEAZAR GUZMAN BARRON	SECUNDARI A	110	8	0	102	HUACHIS
67	0577742	SAN JERONIMO	SECUNDARI A	160	4	0	156	HUACHIS
68	0597815	297	INICIAL	22	0	5	27	HUACHIS
69	0597849	86900	PRIMARIA	4	0	3	7	HUACHIS
70	0597872	86901	PRIMARIA	14	1	0	13	HUACHIS
71	0598003	298	INICIAL	28	0	4	32	HUACHIS
72	0598037	299	INICIAL	34	0	3	37	HUACHIS
73	0598060	86902	PRIMARIA	26	2	0	24	HUACHIS
74	0644203	86928	PRIMARIA	17	2	0	15	HUACHIS
75	0644294	302	INICIAL	25	12	0	13	HUACHIS
76	0644328	307	INICIAL	10	0	1	11	HUACHIS
77	0644500	86924	PRIMARIA	7	2	0	5	HUACHIS
78	0644534	86909	PRIMARIA	8	0	2	10	HUACHIS
79	0644591	305	INICIAL	18	0	7	25	HUACHIS
80	0645010	86906	PRIMARIA	86	7	0	79	HUACHIS
81	0681155	318	INICIAL	7	0	2	9	HUACHIS
82	0681163	316	INICIAL	30	0	2	32	HUACHIS
83	0681346	86944	PRIMARIA	38	5	0	33	HUACHIS
84	0681387	86939	PRIMARIA	25	0	3	28	HUACHIS
85	0706408	350	INICIAL	52	2	0	50	HUACHIS
86	0766568	86978	PRIMARIA	9	4	0	5	HUACHIS
87	0766576	86979	PRIMARIA	2	0	2	4	HUACHIS
88	0766600	86991	PRIMARIA	22	1	0	21	HUACHIS
89	0778227	LOS CLAVELES	INICIAL	2	0	2	4	HUACHIS
90	0783213	LAS SHEGOHUAYTAS	INICIAL	6	4	0	2	HUACHIS
91	0783214	LOS PAKPAKROS	INICIAL	4	1	0	3	HUACHIS
92	0783215	LAS CLAVELINAS	INICIAL	5	2	0	3	HUACHIS
93	0783226	LAS TRUCHAS	INICIAL	7	2	0	5	HUACHIS
94	0788152	LAS MARIPOSAS	INICIAL	12	3	0	9	HUACHIS
95	0802316	LAS MANZANITAS	INICIAL	5	1	0	4	HUACHIS
96	0802323	LOS GIRASOLES	INICIAL	2	0	1	3	HUACHIS

COMITE DE COMPRA ANCASH 5
ADENDA N° 3 AL CONTRATO N° 0003-2023 -CC-ANCASH 5/ PRODUCTOS

97	0808001	NUEVA ESPERANZA	INICIAL	2	0	3	5	HUACHIS
98	0808002	LOS CLAVELES	INICIAL	4	1	0	3	HUACHIS
99	0808004	LOS JILGUERITOS	INICIAL	2	1	0	1	HUACHIS
100	0808012	LAS LUCIERNAGAS	INICIAL	8	4	0	4	HUACHIS
101	0808016	SANTA TERESA	INICIAL	5	1	0	4	HUACHIS
102	0808019	LAS PALOMITAS	INICIAL	4	2	0	2	HUACHIS
103	0811401	LOS GERANIOS	INICIAL	14	0	6	20	HUACHIS
104	0811402	LOS GIRASOLES	INICIAL	3	2	0	1	HUACHIS
105	0811405	LAS PALOMITAS	INICIAL	4	2	0	2	HUACHIS
106	0811407	LOS JILGUERITOS	INICIAL	4	2	0	2	HUACHIS
107	0811417	LOS OSITOS	INICIAL	2	1	0	1	HUACHIS
108	0811419	VIRGEN DEL ROSARIO	INICIAL	5	2	0	3	HUACHIS
109	0811423	LAS MERCEDES	INICIAL	6	0	4	10	HUACHIS
110	0849455	412	INICIAL	21	0	3	24	HUACHIS
111	0849489	378	INICIAL	58	8	0	50	HUACHIS
112	0849547	409	INICIAL	5	1	0	4	HUACHIS
113	0849661	407	INICIAL	3	0	4	7	HUACHIS
114	0849877	382	INICIAL	15	2	0	13	HUACHIS
115	0850057	384	INICIAL	10	0	2	12	HUACHIS
116	0850115	411	INICIAL	21	4	0	17	HUACHIS
117	1100676	417	INICIAL	36	6	0	30	HUACHIS
118	1100791	86150	PRIMARIA	3	2	0	1	HUACHIS
119	1313634	86951-1	PRIMARIA	9	3	0	6	HUACHIS
120	1313675	424	INICIAL	11	3	0	8	HUACHIS
121	1313709	86445	SECUNDARIA	78	2	0	76	HUACHIS
122	1372358	427	INICIAL	9	0	6	15	HUACHIS
123	1551670	093	INICIAL	12	0	1	13	HUACHIS
124	1551688	094	INICIAL	30	9	0	21	HUACHIS
125	1551696	095	INICIAL	6	0	1	7	HUACHIS
126	1558782	112	INICIAL	42	0	8	50	HUACHIS
127	1597608	475	INICIAL	31	1	0	30	HUACHIS
128	1607118	470	INICIAL	23	0	7	30	HUACHIS
129	1618347	86797	INICIAL	6	0	1	7	HUACHIS
130	1645456	637	INICIAL	6	0	2	8	HUACHIS
131	1645464	638	INICIAL	8	1	0	7	HUACHIS
132	1645480	648	INICIAL	5	0	4	9	HUACHIS
133	1645506	661	INICIAL	25	0	1	26	HUACHIS
134	1675008	686	INICIAL	5	1	0	4	HUACHIS
135	1675016	687	INICIAL	22	2	0	20	HUACHIS
136	1675024	688	INICIAL	6	1	0	5	HUACHIS
137	1675040	690	INICIAL	10	1	0	9	HUACHIS

COMITE DE COMPRA ANCASH 5
ADENDA N° 3 AL CONTRATO N° 0003-2023 -CC-ANCASH 5/ PRODUCTOS

138	1712132	2617	INICIAL	8	0	1	9	HUACHIS
139	1780824	2678	INICIAL	6	0	1	7	HUACHIS
140	1780832	2679	INICIAL	12	2	0	10	HUACHIS
141	3893394	PICAFLORES	INICIAL	4	0	2	6	HUACHIS
142	3907432	LOS JAZMINES	INICIAL	6	3	0	3	HUACHIS

Se modifica el Listado de Instituciones Educativas Públicas y/o usuarias/os, tal como se indica en el Anexo N° 01 adjunto a la presente Adenda.

- 1.2 Aprobamos el intercambio de Alimentos, solicitado por EL/LA PROVEEDOR/A, de acuerdo al "Protocolo para el Intercambio de Alimentos en la Atención Alimentaria de la Modalidad Productos del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" aprobado según RDE N° D000473-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, por motivos de limitada disponibilidad del alimento Leche Evaporada Entera por la Conserva de Pescado en Aceite Vegetal para la cuarta entrega.

Las modificaciones se realizan en base a los siguientes documentos sustentatorios:

- 1.2.1 Mediante Carta N° D000622-2023-MIDIS/PNAEQW-UTACSH1 de fecha 16-05-2023, la Unidad Territorial comunicó a EL COMITE la aprobación del intercambio de Alimentos.
- 1.2.2 Mediante Carta N° 055-2023-CC-ANCASH 5 de fecha 17-05-2023, EL COMITE comunicó a EL/LA PROVEEDOR/A la aprobación del intercambio de Alimentos.

CLÁUSULA SEGUNDA: DEL MONTO CONTRACTUAL

El monto de la presente adenda al Contrato asciende a la suma total de **S/ 1,898,533.95 (Un Millón Ochocientos Noventa Y Ocho Mil Quinientos Treinta Y Tres Con 95/100 soles)**, por la prestación del servicio alimentario que incluye el costo de los alimentos, gastos de transporte, gastos administrativos (incluye gastos bancarios generados por el pago de las prestaciones), costos y sobrecostos laborales, gastos operativos, gastos financieros, impuestos (salvo lo establecido en la Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonia) y cualquier otro gasto relacionado de forma directa o indirecta a la entrega de los alimentos puesto dentro de las Instituciones Educativas Públicas según el **Anexo N° 01 - Listado de Instituciones Educativas Públicas**.

Ítem	Entrega	Nivel Educativo	Tipo de Ración *	Tipo de Servicio	N° de Usuarios	N° de Raciones	Precio Unitario	N° Días de Atención	Importe Total S/
HUACHIS	1	INICIAL	1	PSA	1,053	26,325	1.83	25	48,174.75
		PRIMARIA	1	PSA	2,499	62,475	1.94	25	121,201.50
		SECUNDARIA	2	JEC	818	40,900	6.13	25	125,358.50
HUACHIS	2	INICIAL	1	PSA	1,053	26,325	1.83	25	48,174.75
		PRIMARIA	1	PSA	2,499	62,475	1.94	25	121,201.50
		SECUNDARIA	2	JEC	818	40,900	6.13	25	125,358.50
HUACHIS	3	INICIAL	1	PSA	1,053	26,325	1.83	25	48,174.75
		PRIMARIA	1	PSA	2,499	62,475	1.94	25	121,201.50
		SECUNDARIA	2	JEC	818	40,900	6.13	25	125,358.50
HUACHIS	3 al 7	INICIAL	1	PSA	1,046	94,140	1.83	90	172,276.20
		PRIMARIA	1	PSA	2,336	210,240	1.94	90	407,865.60
		SECUNDARIA	2	JEC	787	141,660	6.13	90	434,187.90
Total									1,898,533.95

* Tipo de ración: 1 (Desayuno), 2 (Desayuno y Almuerzo), 3 (Desayuno + Almuerzo + Cena)

() Si el número de Entrega se encuentra entre parentesis, significa que el Nro de días de atención es paralelo a otra entrega del contrato.

COMITE DE COMPRA ANCASH 5
ADENDA N° 3 AL CONTRATO N° 0003-2023 -CC-ANCASH 5/ PRODUCTOS

CLÁUSULA TERCERA: DEL CRONOGRAMA DE ENTREGA

Los productos deben entregarse en las Instituciones Educativas públicas de acuerdo a los plazos establecidos en el siguiente cronograma:

CRONOGRAMA DE ENTREGA									
N° Entrega	Plazo máximo de presentación de expedientes para liberación (*)	Plazo máximo de liberación (**)	Plazo de distribución por entrega (***)	Días de atención					Período de Atención por entrega (****)
				Regular JEC	No Residentes	Residentes	Secundaria Tutorial	Centros Rurales de Formación Alternancia (C.R.F.A.)	
1	Hasta el 15 de febrero del 2023	Hasta el 23 de febrero del 2023	Del 24 de febrero al 9 de marzo del 2023	25	0	0	0	0	Del 13 de marzo al 18 de abril del 2023
2	Hasta el 8 de marzo del 2023	Hasta el 28 de marzo del 2023	Del 29 de marzo al 13 de abril del 2023	25	0	0	0	0	Del 19 de abril al 31 de mayo del 2023
3	Hasta el 20 de abril del 2023	Hasta el 12 de mayo del 2023	Del 15 al 26 de mayo del 2023	25	0	0	0	0	Del 1 de junio al 6 de julio del 2023
4	Hasta el 26 de mayo del 2023	Hasta el 15 de junio del 2023	Del 16 de junio al 3 de julio del 2023	25	0	0	0	0	Del 7 de julio al 17 de agosto del 2023
5	Hasta el 7 de julio del 2023	Hasta el 31 de julio del 2023	Del 1 al 14 de agosto del 2023	25	0	0	0	0	Del 18 de agosto al 22 de septiembre del 2023
6	Hasta el 15 de agosto del 2023	Hasta el 5 de septiembre del 2023	Del 6 al 19 de septiembre del 2023	25	0	0	0	0	Del 25 de septiembre al 27 de octubre del 2023
7	Hasta el 19 de septiembre del 2023	Hasta el 10 de octubre del 2023	Del 11 al 24 de octubre del 2023	15	0	0	0	0	Del 30 de octubre al 20 de noviembre del 2023
Total Días Atención				165	0	0	0	0	

(*) Plazo mínimo de quince (15) días hábiles antes del inicio del plazo de distribución por entrega.

(**) Un (01) día hábil antes al inicio del plazo de distribución por entrega.

(***) Un (01) día hábil antes del inicio del período de atención por entrega.

(****) El plazo de presentación de Expediente de conformidad de Entrega es de dos (02) días. Inicia tres (03) días hábiles de culminado el plazo de distribución por entrega establecido en el contrato.

CLÁUSULA CUARTA: FORMA DE PAGO

El/LA **PROVEEDOR/A** debe entregar la documentación para el pago, de acuerdo con el siguiente cronograma:

Entrega	Plazo de Presentación de expediente de conformidad de entrega para el pago de la prestación del servicio alimentario
1	Del 15 al 16 de marzo del 2023
2	Del 19 al 20 de abril del 2023
3	Del 1 al 2 de junio del 2023
4	Del 7 al 10 de julio del 2023
5	Del 18 al 21 de agosto del 2023
6	Del 25 al 26 de septiembre del 2023

COMITE DE COMPRA ANCASH 5
ADENDA N° 3 AL CONTRATO N° 0003-2023 -CC-ANCASH 5/ PRODUCTOS

7

Del 30 al 31 de octubre del 2023

CLÁUSULA QUINTA: RATIFICACIÓN DE ESTIPULACIONES

Las partes declaran, que las demás estipulaciones del contrato primigenio y adendas anteriores que no hayan sido modificadas expresamente por la presente adenda permanecen inalterables ratificando las partes su eficacia.

Las partes firman la presente adenda en señal de conformidad, en la ciudad de Huaraz a los 22 días del mes de mayo del 2023.



Firmado digitalmente por PEÑA
SANTIAGO Fredy Elmer FAU
20550154065 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22.05.2023 14:08:22 -05:00

**PRESIDENTE/A
COMITÉ DE COMPRA**

Firmado digitalmente por HERRERA
LEO RUTH MERY
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22.05.2023 16:02:56 -05:00

EL/LA PROVEEDOR/A

COMITE DE COMPRA ANCASH 5
ADENDA N° 3 AL CONTRATO N° 0003-2023 -CC-ANCASH 5/ PRODUCTOS

ANEXO N° 01 – LISTADO DE INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL ÍTEM HUACHIS

N°	ITEM	PROVINCIA	DISTRITO	CENTRO POBLADO	CODIGO MODULAR	COD. ANEXO	NOMBRE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA	DIRECCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	NIVEL	USUARIOS
1	HUACHIS	HUARI	SAN PEDRO DE CHANA	SAN PEDRO DE CHANA	0414011	0	86346	JIRON SAN PEDRO S/N	PRIMARIA	118
2	HUACHIS	HUARI	SAN PEDRO DE CHANA	VICHON	0414029	0	86347	VICHON	PRIMARIA	61
3	HUACHIS	HUARI	HUACACHI	HUACACHI	0414037	0	86351	HUACACHI	PRIMARIA	71
4	HUACHIS	HUARI	HUACACHI	OCOCOCHA	0414045	0	86352	OCOCOCHA	PRIMARIA	29
5	HUACHIS	HUARI	ANRA	CASCAY	0414052	0	86353	CASCAY	PRIMARIA	47
6	HUACHIS	HUARI	HUACHIS	HUACHIS	0414060	0	86354 SARITA COLONIA	JIRON CONDORCANQUI S/N	PRIMARIA	121
7	HUACHIS	HUARI	HUACHIS	CHUPAN	0414078	0	86355	JIRON SIMON BOLIVAR S/N	PRIMARIA	49
8	HUACHIS	HUARI	HUACHIS	CASTILLO	0414086	0	86356 ALBERT EINSTEIN KOCH	CASTILLO S/N	PRIMARIA	41
9	HUACHIS	HUARI	SAN PEDRO DE CHANA	SANTA CRUZ DE PICHU	0414094	0	86357	SANTA CRUZ DE PICHU	PRIMARIA	8
10	HUACHIS	HUARI	HUACCHIS	YANAS	0414102	0	86358	JIRON SAN MARTIN S/N	PRIMARIA	74
11	HUACHIS	HUARI	HUACCHIS	HUACCHIS	0414110	0	86359	JIRON SANTA ROSA 320	PRIMARIA	48
12	HUACHIS	HUARI	MASIN	MASIN	0414128	0	86363 JUAN N. GAMBINI BEZADA	AVENIDA PRINCIPAL S/N	PRIMARIA	83
13	HUACHIS	HUARI	MASIN	ACCHAS	0414136	0	86364	ACCHAS S/N	PRIMARIA	15
14	HUACHIS	HUARI	PAUCAS	PAUCAS	0414144	0	86365 PEDRO PAULET MOSTAJO	AVENIDA JOSE CARLOS MARIATEGUI 208	PRIMARIA	68
15	HUACHIS	HUARI	PAUCAS	VISCAS	0414151	0	86366	VISCAS	PRIMARIA	87
16	HUACHIS	HUARI	PONTO	PONTO	0414169	0	86367 JOSE CARLOS MARIATEGUI LA CHIRA	JIRON ALFONSO UGARTE S/N	PRIMARIA	67
17	HUACHIS	HUARI	PONTO	RAMBRAN	0414177	0	86368	RAMBRAN	PRIMARIA	6
18	HUACHIS	HUARI	PONTO	SAN JUAN	0414185	0	86369	SAN JUAN	PRIMARIA	29
19	HUACHIS	HUARI	PONTO	CONIN	0414193	0	86370	CONIN	PRIMARIA	50
20	HUACHIS	HUARI	RAHUAPAMPA	RAHUAPAMPA	0414201	0	86371 JUVENAL SOTO CAUSSO	PARQUE PLAZA DE ARMAS 175	PRIMARIA	90
21	HUACHIS	HUARI	RAPAYAN	RAPAYAN	0414219	0	86372 JAVIER CHERO BETETA	RAPAYAN S/N	PRIMARIA	101
22	HUACHIS	HUARI	RAPAYAN	PORVENIR	0414227	0	86374	PORVENIR	PRIMARIA	33
23	HUACHIS	HUARI	UCO	UCO	0414235	0	86387 SAN MARTIN DE PORRAS	AVENIDA MANCO CAPAC S/N	PRIMARIA	61
24	HUACHIS	HUARI	RAPAYAN	HIJIN	0414243	0	86373	HIJIN	PRIMARIA	4
25	HUACHIS	HUARI	ANRA	ANRA	0414250	0	86388	ANRA	PRIMARIA	77
26	HUACHIS	HUARI	UCO	PARIACANCHA	0414268	0	86389	PARIACANCHA	PRIMARIA	16
27	HUACHIS	HUARI	HUACACHI	VIOC	0414284	0	86415	VIOC	PRIMARIA	5
28	HUACHIS	HUARI	HUACACHI	LA MERCED	0414292	0	86416	LA MERCED	PRIMARIA	19
29	HUACHIS	HUARI	ANRA	CONTAN	0414300	0	86417	SANTO PAMPA	PRIMARIA	21
30	HUACHIS	HUARI	HUACACHI	QUINHUAY	0414318	0	86418	QUINHUAY	PRIMARIA	26

COMITE DE COMPRA ANCASH 5
ADENDA Nº 3 AL CONTRATO Nº 0003-2023 -CC-ANCASH 5/ PRODUCTOS

31	HUACHIS	HUARI	HUACACHI	TARAPACA	0414326	0	86419	TARAPACA	PRIMARIA	19
32	HUACHIS	HUARI	HUACACHI	COLCABAMBA	0414334	0	86420	COLCABAMBA	PRIMARIA	26
33	HUACHIS	HUARI	HUACHIS	MATEC	0414342	0	86421	MATEC S/N	PRIMARIA	1
34	HUACHIS	HUARI	HUACHIS	SAN FRANCISCO	0414359	0	86422	SAN FRANCISCO	PRIMARIA	8
35	HUACHIS	HUARI	HUACHIS	QUILLOC	0414367	0	86423	QUILLOC	PRIMARIA	7
36	HUACHIS	HUARI	HUACHIS	CABALLO ARMANAN	0414375	0	86424	CABALLO ARMANAN	PRIMARIA	1
37	HUACHIS	HUARI	HUACCHIS	MARCASH	0414391	0	86427	MARCASH	PRIMARIA	9
38	HUACHIS	HUARI	MASIN	HUAYTUNA	0414425	0	86436	HUAYTUNA S/N	PRIMARIA	28
39	HUACHIS	HUARI	MASIN	COCHAS	0414433	0	86437	COCHAS	PRIMARIA	6
40	HUACHIS	HUARI	MASIN	MATIBAMBA	0414441	0	86438	MATIBAMBA	PRIMARIA	3
41	HUACHIS	HUARI	PAUCAS	VILCABAMBA	0414474	0	86442	VILCABAMBA	PRIMARIA	5
42	HUACHIS	HUARI	PONTO	YUNGUILLA	0414482	0	86443	YUNGUILLA	PRIMARIA	39
43	HUACHIS	HUARI	PONTO	PALCA	0414490	0	86444	PALCA	PRIMARIA	6
44	HUACHIS	HUARI	PONTO	CUCHOS	0414508	0	86445	JIRON INDEPENDENCIA S/N	PRIMARIA	44
45	HUACHIS	HUARI	RAPAYAN	TACTABAMBA	0414540	0	86449	TACTABAMBA	PRIMARIA	15
46	HUACHIS	HUARI	UCO	COLQUICANCHA	0414557	0	86471	COLQUICANCHA	PRIMARIA	8
47	HUACHIS	HUARI	UCO	PAMPACocha	0414565	0	86472	PAMPACocha	PRIMARIA	11
48	HUACHIS	HUARI	MASIN	HUARIPAMPA	0414573	0	86726	HUARIPAMPA	PRIMARIA	2
49	HUACHIS	HUARI	PONTO	SANTA ROSA DE TINCO	0414599	0	86728	SANTA ROSA DE TINCO	PRIMARIA	31
50	HUACHIS	HUARI	PONTO	GAGAHUAIN	0414607	0	86729	GAGAHUAIN	PRIMARIA	6
51	HUACHIS	HUARI	RAHUAPAMPA	RAHUAPAMPA	0415802	0	1545	PLAZA DE ARMAS	INICIAL	38
52	HUACHIS	HUARI	HUACHIS	SAN ANTONIO DE POTRERO	0476473	0	86798	SAN ANTONIO DE POTRERO	PRIMARIA	19
53	HUACHIS	HUARI	RAPAYAN	SAN ROQUE DE CHUNAS	0476481	0	86797	SAN ROQUE DE CHUNAS	PRIMARIA	5
54	HUACHIS	HUARI	UCO	UCO	0517011	0	244	AVENIDA MANCO CAPAC S/N	INICIAL	23
55	HUACHIS	HUARI	HUACCHIS	SANTAROSADEJAHUAN	0518738	0	86827	SANTA ROSA DE JAHUAN	PRIMARIA	4
56	HUACHIS	HUARI	PAUCAS	CHARAN	0529354	0	86846	CHARAN	PRIMARIA	1
57	HUACHIS	HUARI	RAPAYAN	RAPAYAN	0535286	0	263	RAPAYAN	INICIAL	39
58	HUACHIS	HUARI	PAUCAS	YURA	0542266	0	86863	YURA	PRIMARIA	11
59	HUACHIS	HUARI	PONTO	SAN MIGUEL	0542563	0	86842	SAN MIGUEL	PRIMARIA	20
60	HUACHIS	HUARI	SAN PEDRO DE CHANA	HUANCAYOC	0542662	0	86843	CARRETERA HUANCAYOC	PRIMARIA	118
61	HUACHIS	HUARI	SAN PEDRO DE CHANA	SANTA RITA	0542761	0	86844	SANTA RITA	PRIMARIA	8
62	HUACHIS	HUARI	HUACHIS	QUICHUAS	0542860	0	86845	QUICHUAS	PRIMARIA	7
63	HUACHIS	HUARI	HUACHIS	SOLEDAD DE TAMBO	0542969	0	86861	SOLEDAD DE TAMBO	PRIMARIA	4
64	HUACHIS	HUARI	PONTO	RECRISH	0543066	0	86862	RECRISH	PRIMARIA	4
65	HUACHIS	HUARI	SAN PEDRO DE CHANA	VISTA ALEGRE	0544445	0	86810	VISTA ALEGRE	PRIMARIA	20
66	HUACHIS	HUARI	SAN PEDRO DE CHANA	CALLO	0568501	0	86884	CALLO	PRIMARIA	13

COMITE DE COMPRA ANCASH 5
ADENDA Nº 3 AL CONTRATO Nº 0003-2023 -CC-ANCASH 5/ PRODUCTOS

67	HUACHIS	HUARI	HUACHIS	ATASH	0568527	0	86885	ATASH S/N	PRIMARIA	8
68	HUACHIS	HUARI	HUACCHIS	HUACCHIS	0568535	0	279	JIRON SANTA ROSA S/N	INICIAL	22
69	HUACHIS	HUARI	MASIN	MASIN	0568550	0	262	MASIN	INICIAL	45
70	HUACHIS	HUARI	PONTO	PONTO	0577676	0	HORACIO ZEBALLOS GAMEZ	JIRON JOSE OLAYA 233	SECUNDARIA	120
71	HUACHIS	HUARI	MASIN	MASIN	0577684	0	JOSE ANTONIO ENCINAS FRANCO	CALLE NUEVA S/N	SECUNDARIA	91
72	HUACHIS	HUARI	HUACHIS	HUACHIS	0577692	0	JUAN VELASCO ALVARADO	JIRON 28 DE JULIO S/N	SECUNDARIA	148
73	HUACHIS	HUARI	ANRA	ANRA	0577700	0	ELEAZAR GUZMAN BARRON	LAS NAZARENAS	SECUNDARIA	102
74	HUACHIS	HUARI	HUACCHIS	HUACCHIS	0577734	0	FABIAN ORTEGA OLASCOAGA	JIRON SANTA ROSA S/N	SECUNDARIA	94
75	HUACHIS	HUARI	HUACACHI	HUACACHI	0577742	0	SAN JERONIMO	JIRON LLOQUE YUPANQUI S/N	SECUNDARIA	156
76	HUACHIS	HUARI	PONTO	PONTO	0597815	0	297	PONTO	INICIAL	27
77	HUACHIS	HUARI	RAHUAPAMPA	CAPILLAPAMPA	0597849	0	86900	CAPILLAPAMPA	PRIMARIA	7
78	HUACHIS	HUARI	HUACHIS	SAN CRISTOBAL DE TAMBO	0597872	0	86901	SAN CRISTOBAL DE TAMBO	PRIMARIA	13
79	HUACHIS	HUARI	PAUCAS	PAUCAS	0598003	0	298	JIRON AYACUCHO S/N	INICIAL	32
80	HUACHIS	HUARI	HUACCHIS	YANAS	0598037	0	299	PARQUE PLAZA DE ARMAS	INICIAL	37
81	HUACHIS	HUARI	HUACCHIS	SAN PEDRO DE ICHON	0598060	0	86902	SAN PEDRO DE ICHON	PRIMARIA	24
82	HUACHIS	HUARI	UCO	CHAMBRUCO	0644203	0	86928	CHAMBRUCO S/N	PRIMARIA	15
83	HUACHIS	HUARI	ANRA	ANRA	0644294	0	302	AVENIDA HUANUCO SN	INICIAL	13
84	HUACHIS	HUARI	UCO	PARIACANCHA	0644328	0	307	JIRON FRANCISCO DE ZELA S/N	INICIAL	11
85	HUACHIS	HUARI	HUACACHI	SAN MARTIN DE MARA	0644500	0	86924	SAN MARTIN DE MARA	PRIMARIA	5
86	HUACHIS	HUARI	PONTO	SAN JORGE	0644534	0	86909	SAN JUAN	PRIMARIA	10
87	HUACHIS	HUARI	SAN PEDRO DE CHANA	VICHON	0644591	0	305	CALLE CENTRAL S/N	INICIAL	25
88	HUACHIS	HUARI	SAN PEDRO DE CHANA	VISTOSO	0645010	0	86906	VISTOSO S/N	PRIMARIA	79
89	HUACHIS	HUARI	HUACHIS	HUARIAMAZGA	0645044	0	86925	HUARIAMAZGA	PRIMARIA	43
90	HUACHIS	HUARI	ANRA	CONTAN	0681155	0	318	CONTAN	INICIAL	9
91	HUACHIS	HUARI	HUACACHI	HUACACHI	0681163	0	316	JIRON CAPAC YUPANQUI S/N	INICIAL	32
92	HUACHIS	HUARI	HUACHIS	AYASH PICHUIU	0681346	0	86944	AYASH PICHUIU	PRIMARIA	33
93	HUACHIS	HUARI	UCO	PUCHCA	0681387	0	86939	CARRETERA NUEVA VILLA DE PUCHCA	PRIMARIA	28
94	HUACHIS	HUARI	HUACHIS	CASTILLO	0706390	0	339	CASTILLO	INICIAL	7
95	HUACHIS	HUARI	SAN PEDRO DE CHANA	SAN PEDRO DE CHANA	0706408	0	350	SAN PEDRO DE CHANA S/N	INICIAL	50
96	HUACHIS	HUARI	ANRA	ALCAYAN	0766568	0	86978	ALCAYAN	PRIMARIA	5
97	HUACHIS	HUARI	UCO	TUMARIN	0766576	0	86979	TUMARIN	PRIMARIA	4
98	HUACHIS	HUARI	HUACHIS	QUISHUAR	0766600	0	86991	QUISHUAR	PRIMARIA	21
99	HUACHIS	HUARI	MASIN	COCHAS	0778227	0	LOS CLAVELES	COCHAS	INICIAL	4
100	HUACHIS	HUARI	HUACHIS	SAN FRANCISCO	0783208	0	LAS ROSAS BLANCAS	SAN FRANCISCO	INICIAL	4
101	HUACHIS	HUARI	HUACHIS	ATASH	0783213	0	LAS SHEGOHUAYTAS	ATASH	INICIAL	2

COMITE DE COMPRA ANCASH 5
ADENDA Nº 3 AL CONTRATO Nº 0003-2023 -CC-ANCASH 5/ PRODUCTOS

102	HUACHIS	HUARI	HUACHIS	SOLEDAD DE TAMBO	0783214	0	LOS PAKPAKCROS	SOLEDAD DE TAMBO	INICIAL	3
103	HUACHIS	HUARI	HUACHIS	QUILLOC	0783215	0	LAS CLAVELINAS	QUILLOC	INICIAL	3
104	HUACHIS	HUARI	HUACHIS	CAMBIO 90	0783226	0	LAS TRUCHAS	CAMBIO 90	INICIAL	5
105	HUACHIS	HUARI	SAN PEDRO DE CHANA	CALLO	0788152	0	LAS MARIPOSAS	CALLO	INICIAL	9
106	HUACHIS	HUARI	MASIN	HUARIPAMPA	0802311	0	LOS POLLITOS	HUARIPAMPA	INICIAL	1
107	HUACHIS	HUARI	RAHUAPAMPA	CAPILLAPAMPA	0802316	0	LAS MANZANITAS	CAPILLAPAMPA	INICIAL	4
108	HUACHIS	HUARI	MASIN	POMACHACA	0802323	0	LOS GIRASOLES	POMACHACA	INICIAL	3
109	HUACHIS	HUARI	HUACACHI	TARAPACA	0808001	0	NUEVA ESPERANZA	TARAPACA	INICIAL	5
110	HUACHIS	HUARI	PONTO	PALCA	0808002	0	LOS CLAVELES	PALCA	INICIAL	3
111	HUACHIS	HUARI	HUACACHI	SAN MARTIN DE MARA	0808004	0	LOS JILGUERITOS	SAN MARTIN DE MARA	INICIAL	1
112	HUACHIS	HUARI	HUACACHI	COLCABAMBA	0808012	0	LAS LUCIERNAGAS	COLCABAMBA	INICIAL	4
113	HUACHIS	HUARI	PONTO	SAN JORGE	0808016	0	SANTA TERESA	SAN JUAN	INICIAL	4
114	HUACHIS	HUARI	PONTO	GAGAHUAIN	0808017	0	UNIDOS DE LA MANO	GAGAHUAIN	INICIAL	3
115	HUACHIS	HUARI	PONTO	RECRISH	0808019	0	LAS PALOMITAS	RECRISH	INICIAL	2
116	HUACHIS	HUARI	HUACACHI	VIOC	0808020	0	LOS QUENUALES	VIOC	INICIAL	2
117	HUACHIS	HUARI	UCO	PUCHCA	0811401	0	LOS GERANIOS	PUCHCA	INICIAL	20
118	HUACHIS	HUARI	UCO	COLQUICANCHA	0811402	0	LOS GIRASOLES	COLQUICANCHA	INICIAL	1
119	HUACHIS	HUARI	ANRA	ALCAYAN	0811405	0	LAS PALOMITAS	ALCAYAN	INICIAL	2
120	HUACHIS	HUARI	HUACCHIS	QUEROPAMPA	0811407	0	LOS JILGUERITOS	QUEROPAMPA	INICIAL	2
121	HUACHIS	HUARI	UCO	CHAMBRUCO	0811412	0	SEÑOR DE MAYO	CHAMBRUCO	INICIAL	3
122	HUACHIS	HUARI	RAPAYAN	HIJIN	0811415	0	CORAZON DE JESUS	HIJIN	INICIAL	2
123	HUACHIS	HUARI	PAUCAS	CHARAN	0811417	0	LOS OSITOS	CHARAN	INICIAL	1
124	HUACHIS	HUARI	ANRA	ALTO CASCAY	0811419	0	VIRGEN DEL ROSARIO	ALTO CASCAY	INICIAL	3
125	HUACHIS	HUARI	PAUCAS	YURA	0811423	0	LAS MERCEDES	YURA	INICIAL	10
126	HUACHIS	HUARI	HUACHIS	QUISHUAR	0849422	0	383	QUISHUAR	INICIAL	6
127	HUACHIS	HUARI	HUACHIS	CHUPAN	0849455	0	412	JIRON SIMON BOLIVAR-CHUPAN S/N	INICIAL	24
128	HUACHIS	HUARI	HUACHIS	HUACHIS	0849489	0	378	JIRON INDEPENDENCIA S/N	INICIAL	50
129	HUACHIS	HUARI	PONTO	RAMBRAN	0849547	0	409	RAMBRAN	INICIAL	4
130	HUACHIS	HUARI	MASIN	ACCHAS	0849661	0	407	ACCHAS S/N	INICIAL	7
131	HUACHIS	HUARI	UCO	PAMPACOCHA	0849810	0	388	PAMPACOCHA	INICIAL	4
132	HUACHIS	HUARI	ANRA	CASCAY	0849877	0	382	CASCAY	INICIAL	13
133	HUACHIS	HUARI	HUACACHI	OCOCOCHA	0850057	0	384	OCOCOCHA	INICIAL	12
134	HUACHIS	HUARI	PONTO	CONIN	0850115	0	411	CONIN	INICIAL	17
135	HUACHIS	HUARI	PAUCAS	VISCAS	1100676	0	417	PARQUE SALVE UCRO S/N	INICIAL	30
136	HUACHIS	HUARI	HUACHIS	PAMPA DE HUAMANIN	1100791	0	86150	PAMPA DE HUAMANIN	PRIMARIA	1
137	HUACHIS	HUARI	HUACCHIS	QUEROPAMPA	1313634	0	86951-1	QUEROPAMPA	PRIMARIA	6
138	HUACHIS	HUARI	PONTO	CUCHOS	1313675	0	424	CUCHOS	INICIAL	8

COMITE DE COMPRA ANCASH 5
ADENDA Nº 3 AL CONTRATO Nº 0003-2023 -CC-ANCASH 5/ PRODUCTOS

139	HUACHIS	HUARI	PONTO	CUCHOS	1313709	0	86445	JIRON INDEPENDENCIA S/N	SECUNDARIA	76
140	HUACHIS	HUARI	MASIN	HUAYTUNA	1372358	0	427	HUAYTUNA	INICIAL	15
141	HUACHIS	HUARI	PONTO	SAN MIGUEL	1551662	0	092	SAN MIGUEL	INICIAL	8
142	HUACHIS	HUARI	PONTO	SANTA ROSA DE TINCO	1551670	0	093	CALLE PRINCIPAL S/N	INICIAL	13
143	HUACHIS	HUARI	RAPAYAN	PORVENIR	1551688	0	094	PORVENIR	INICIAL	21
144	HUACHIS	HUARI	RAPAYAN	TACTABAMBA	1551696	0	095	TACTABAMBA	INICIAL	7
145	HUACHIS	HUARI	SAN PEDRO DE CHANA	VISTOSO	1558782	0	112	VISTOSO	INICIAL	50
146	HUACHIS	HUARI	RAPAYAN	SANTA ROSA DE SANTAG	1597590	0	474	SANTA ROSA DE SANTAG	INICIAL	7
147	HUACHIS	HUARI	HUACHIS	AYASH PICHU	1597608	0	475	AYASH PICHU	INICIAL	30
148	HUACHIS	HUARI	SAN PEDRO DE CHANA	HUANCAYOC	1607118	0	470	HUANCAYOC	INICIAL	30
149	HUACHIS	HUARI	RAPAYAN	SAN ROQUE DE CHUNAS	1618347	0	86797	SAN ROQUE DE CHUNAS	INICIAL	7
150	HUACHIS	HUARI	SAN PEDRO DE CHANA	VISTA ALEGRE	1618354	0	86810	VISTA ALEGRE	INICIAL	7
151	HUACHIS	HUARI	HUACACHI	LA MERCED	1645456	0	637	LA MERCED	INICIAL	8
152	HUACHIS	HUARI	HUACHIS	SAN ANTONIO DE POTRERO	1645464	0	638	SAN ANTONIO DE POTRERO	INICIAL	7
153	HUACHIS	HUARI	PAUCAS	VILCABAMBA	1645480	0	648	VILCABAMBA	INICIAL	9
154	HUACHIS	HUARI	SAN PEDRO DE CHANA	PICHU CENTRO/ SANTA CRUZ DE PICHU	1645506	0	661	PICHU CENTRO	INICIAL	26
155	HUACHIS	HUARI	HUACCHIS	MARCASH	1675008	0	686	MARCASH	INICIAL	4
156	HUACHIS	HUARI	HUACHIS	HUARIMAZGA	1675016	0	687	HUARIMAZGA	INICIAL	20
157	HUACHIS	HUARI	HUACHIS	SAN CRISTOBAL DE TAMBO	1675024	0	688	SAN CRISTOBAL DE TAMBO	INICIAL	5
158	HUACHIS	HUARI	SAN PEDRO DE CHANA	WISHLLAC	1675040	0	690	WISHLLAC	INICIAL	9
159	HUACHIS	HUARI	HUACACHI	QUINHUAY	1712132	0	2617	QUINHUAY	INICIAL	9
160	HUACHIS	HUARI	PONTO	YUNGUILLA	1712140	0	2618	YUNGUILLA	INICIAL	13
161	HUACHIS	HUARI	HUACHIS	QUICHUAS	1780816	0	2677	CALLE PRINCIPAL S/N	INICIAL	8
162	HUACHIS	HUARI	HUACCHIS	SAN PEDRO DE ICHON	1780824	0	2678	CALLE PRINCIPAL S/N	INICIAL	7
163	HUACHIS	HUARI	PONTO	SAN JUAN	1780832	0	2679	CALLE PRINCIPAL S/N	INICIAL	10
164	HUACHIS	HUARI	SAN PEDRO DE CHANA	SANTA RITA	3893394	0	PICAFLO	CARRETERA A VICHON	INICIAL	6
165	HUACHIS	HUARI	HUACCHIS	SANTAROSADEJAHUAN	3907432	0	LOS JAZMINES	SANTA ROSA DE JAHUAN	INICIAL	3
166	HUACHIS	HUARI	PAUCAS	BUENOS AIRES	3955386	0	LOS ALEGRES	BUENOS AIRES	INICIAL	4
167	HUACHIS	HUARI	HUACCHIS	RUMICHACA	3955387	0	LOS ANILLITOS	RUMICHACA SECTOR LÓMITES POLÓTICOS	INICIAL	3
168	HUACHIS	HUARI	HUACHIS	CANCHAS	3969804	0	MI NUEVO MUNDO	CANCHAS	INICIAL	6
169	HUACHIS	HUARI	ANRA	NUEVA VICTORIA	3969806	0	RAYITO DE ESPERANZA	NUEVA VICTORIA	INICIAL	3

COMITE DE COMPRA ANCASH 5
ADENDA N° 3 AL CONTRATO N° 0003-2023 -CC-ANCASH 5/ PRODUCTOS

Nivel	N° de Usuarios
Inicial	1046
Primaria	2336
Secundaria	787
Total Usuarios/os	4,169

COMITE DE COMPRA ANCASH 5
ADENDA N° 3 AL CONTRATO N° 0003-2023 -CC-ANCASH 5/ PRODUCTOS

DETALLE MONTO CONTRACTUAL

Ítem	Entrega	Meta	Nivel Educativo	Tipo Ración	Formato de Atención	Nro de Usuarios/os	Precio Unitario S/	N° Días de Atención	N° de Raciones	Importe Total S/
HUACHIS	1	0060	INICIAL	DESAYUNO	REGULAR	1,053	1.83	25	26,325	48,174.75
HUACHIS	1	0060	PRIMARIA	DESAYUNO	REGULAR	2,499	1.94	25	62,475	121,201.50
HUACHIS	1	0087	SECUNDARIA	DESAYUNO + ALMUERZO	JEC	818	6.13	25	40,900	125,358.50
SUB TOTAL									129,700	294,734.75
HUACHIS	2	0060	INICIAL	DESAYUNO	REGULAR	1,053	1.83	25	26,325	48,174.75
HUACHIS	2	0060	PRIMARIA	DESAYUNO	REGULAR	2,499	1.94	25	62,475	121,201.50
HUACHIS	2	0087	SECUNDARIA	DESAYUNO + ALMUERZO	JEC	818	6.13	25	40,900	125,358.50
SUB TOTAL									129,700	294,734.75
HUACHIS	3	0060	INICIAL	DESAYUNO	REGULAR	1,053	1.83	25	26,325	48,174.75
HUACHIS	3	0060	PRIMARIA	DESAYUNO	REGULAR	2,499	1.94	25	62,475	121,201.50
HUACHIS	3	0087	SECUNDARIA	DESAYUNO + ALMUERZO	JEC	818	6.13	25	40,900	125,358.50
SUB TOTAL									129,700	294,734.75
HUACHIS	4	0060	INICIAL	DESAYUNO	REGULAR	1,046	1.83	25	26,150	47,854.50
HUACHIS	4	0060	PRIMARIA	DESAYUNO	REGULAR	2,336	1.94	25	58,400	113,296.00
HUACHIS	4	0087	SECUNDARIA	DESAYUNO + ALMUERZO	JEC	787	6.13	25	39,350	120,607.75
SUB TOTAL									123,900	281,758.25
HUACHIS	5	0060	INICIAL	DESAYUNO	REGULAR	1,046	1.83	25	26,150	47,854.50
HUACHIS	5	0060	PRIMARIA	DESAYUNO	REGULAR	2,336	1.94	25	58,400	113,296.00
HUACHIS	5	0087	SECUNDARIA	DESAYUNO + ALMUERZO	JEC	787	6.13	25	39,350	120,607.75
SUB TOTAL									123,900	281,758.25
HUACHIS	6	0060	INICIAL	DESAYUNO	REGULAR	1,046	1.83	25	26,150	47,854.50
HUACHIS	6	0060	PRIMARIA	DESAYUNO	REGULAR	2,336	1.94	25	58,400	113,296.00
HUACHIS	6	0087	SECUNDARIA	DESAYUNO + ALMUERZO	JEC	787	6.13	25	39,350	120,607.75
SUB TOTAL									123,900	281,758.25
HUACHIS	7	0060	INICIAL	DESAYUNO	REGULAR	1,046	1.83	15	15,690	28,712.70
HUACHIS	7	0060	PRIMARIA	DESAYUNO	REGULAR	2,336	1.94	15	35,040	67,977.60
HUACHIS	7	0087	SECUNDARIA	DESAYUNO + ALMUERZO	JEC	787	6.13	15	23,610	72,364.65
SUB TOTAL									74,340	169,054.95
TOTAL ÍTEM HUACHIS									835,140	1,898,533.95

MONTO CONTRACTUAL S/

1,898,533.95

RESUMEN DE NRO. DE IIEE Y USUARIAS/OS

Ítem	Nivel Educativo	Tipo Ración	N° I.I.EE.	N° de Usuarías/os
HUACHIS	INICIAL	DESAYUNO	83	1046
	PRIMARIA	DESAYUNO	79	2336
	SECUNDARIA	DESAYUNO + ALMUERZO	7	787
TOTAL ÍTEM HUACHIS			169	4169

UBICACIÓN DEL DISTRITO

DEPARTAMENTO	ANCASH
COMITÉ DE COMPRA	ANCASH 5
REGIÓN ALIMENTARIA	RAS_SIERRA_CENTRAL

PROVINCIA	HUARI
ITEM	HUACHIS
PERÍODO DE ATENCIÓN	del 07/07/2023 al 20/11/2023

DISTRITO (S)	ANRA,HUACACHI,HUACCHIS,HUACHIS,MASIN,PAUCAS,PONTO,RAHUAPAMPA,RAPAYAN,SAN PEDRO DE CHANA,UCO
UBIGEO	021002,021005,021006,021007,021009,021010,021011,021012,021013,021015,021016
NRO DIAS	90 días (*)

DATOS DEL ITEM

Nivel Educativo	NRO DE IIEE			TOTAL DE IIEE	NUMERO DE USUARIOS			TOTAL DE USUARIOS
	DESAYUNO	DESAYUNO + ALMUERZO	DESAYUNO + ALMUERZO + CENA		DESAYUNO	DESAYUNO + ALMUERZO	DESAYUNO + ALMUERZO + CENA	
INICIAL	83	0	0	83	1046	0	0	1046
PRIMARIA	79	0	0	79	2336	0	0	2336
SECUNDARIA	0	7	0	7	0	787	0	787
TOTAL	162	7	0	169	3382	787	0	4169

Entrega de mayor volumen (Toneladas Métricas) 23.69 2DA ENTREGA 25 DIAS

REQUERIMIENTOS DE ALIMENTOS

Alimentos (**)	Presentación	Unidad (Kg/L)	4TA ENTREGA	5TA ENTREGA	6TA ENTREGA	7MA ENTREGA	TOTAL VOLUMEN
			25 DIAS (*)	25 DIAS (*)	25 DIAS (*)	15 DIAS (*)	90 DIAS (*)
ACEITE VEGETAL	0.2 L		1199.2	849.2	849.2	543.8	3441.4
ARROZ	0.25 kg.		378.5	0	0	252.75	631.25
ARROZ FORTIFICADO	0.25 kg.		6028	4987.25	4987.25	3594.25	19596.75
ARVEJA PARTIDA	0.25 kg.		331.25	331.25	331.25	221.25	1215
AZUCAR RUBIA	0.25 kg.		1039	1039	1039	634.5	3751.5
CHOCOLATE PARA TAZA	0.09 kg.		0	69.12	69.12	0	138.24
CONSERVA DE CARNE DE POLLO O GALLINA	0.17 kg.		0	1285.54	1285.54	0	2571.08
CONSERVA DE CARNE DE RES	0.17 kg.		1134.92	984.3	984.3	567.46	3670.98
CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL	0.17 kg.		4559.57	2263.21	2263.21	1919.98	11005.97
CONSERVA DE SANGRECITA	0.15 kg.		413.1	0	0	206.55	619.65
FECULA DE PAPA	0.25 kg.		126	94	94	94	408
FIDEOS	0.25 kg.		0	1203.5	1203.5	0	2407
GALLETA CON CEREALES (mínimo 30 g por usuario)	1 Unidad		0	16910	16910	0	33820
GALLETA CON CEREALES (mínimo 60 g por usuario)	1 Unidad		0	3935	3935	0	7870
GALLETA CON QUINUA (mínimo 30 g por usuario)	1 Unidad		20292	0	0	13528	33820
GALLETA CON QUINUA (mínimo 60 g por usuario)	1 Unidad		4722	0	0	3148	7870
GALLETA INTEGRAL (mínimo 30 g por usuario)	1 Unidad		13528	20292	20292	6764	60876
GALLETA INTEGRAL (mínimo 60 g por usuario)	1 Unidad		3148	4722	4722	1574	14166
GARBANZO	0.25 kg.		0	111	111	0	222
HARINA EXTRUIDA DE KIWICHA	0.25 kg.		244.75	0	0	134.5	379.25
HARINA EXTRUIDA DE QUINUA	0.25 kg.		0	300.75	300.75	0	601.5
HARINA EXTRUIDA DE TRIGO	0.25 kg.		356.25	356.25	356.25	244.75	1313.5
HOJUELAS DE AVENA	0.25 kg.		246.75	0	0	157.25	404
HOJUELAS DE AVENA CON KIWICHA	0.25 kg.		203.75	203.75	203.75	113	724.25
HOJUELAS DE AVENA CON QUINUA	0.25 kg.		0	293.75	293.75	0	587.5
LECHE EVAPORADA ENTERA	0.4 kg.		0	4136	4136	2256	10528
LENTEJA	0.25 kg.		111	0	0	56	167
MEZCLA EN POLVO A BASE DE HUEVO	0.25 kg.		118.75	59.75	59.75	79.5	317.75
QUINUA	0.25 kg.		392.5	267.75	267.75	267.75	1195.75

(*) Días de atención estimado para el año escolar 2023

(**) Alimentos con presentaciones referenciales, el proveedor puede entregar otras presentaciones siempre que se garantice mínimamente el peso del alimento por Institución Educativa (cuando la preparación y consumo es en la IE) o por usuario (cuando se entregan canastas de alimentos), según corresponda. Para la entrega de canastas de alimentos, en el caso de los POA, además se debe garantizar mínimamente la cantidad de unidades de cada alimento, a excepción de la conserva de pescado en la presentación de contenido entero, mayor a 200 g.

Entrega de mayor volumen (Toneladas Métricas): Es el mayor valor resultante de la comparación de la suma de los volúmenes de cada alimento (expresados en TM) en cada entrega, información para fines de estimación de capacidad de almacenamiento durante la evaluación técnica del establecimiento.

CENA solo corresponde a las Instituciones Educativas con usuarios residentes detallado en el ANEXO NRO. 04-B.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Independencia, 17 de Abril del 2023

CARTA N° D000432-2023-MIDIS/PNAEQW-UTACSH1

Señor(a)

COMITÉ DE COMPRA ANCASH 5

HUARAZ,ANCASH-HUARAZ-HUARAZ

Asunto : INFORMO CIERRE, REDUCCIÓN E INCREMENTO DE USUARIOS DEL COMITÉ DE COMPRA ANCASH 5 A LA RDE N° D000641-2022- MIDIS-PNAEQW.

Referencia : INFORME N° D000090-2023-MIDIS/PNAEQW-UTACSH1-VBC

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el propósito de expresarle mi atento y cordial saludo, a la vez, en atención al documento de la referencia, donde se informa incrementos y reducciones de las Instituciones Educativas comprendidas en el Comité de Compras Ancash 5 - RDE N° 461-2022-MIDIS/PNAEQW-DE.

En cumplimiento al Manual del Proceso de Compras del Modelo de Cogestión para la prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, en el literal b) del numeral 6.5.4.1 del Manual del Proceso de Compras del Modelo de Cogestión para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aprobado mediante el documento de la referencia, se establece lo siguiente:

"(...)

b) En caso de reducción de las/los usuarias/os, la UT debe disponer su reducción hasta la cantidad correspondiente, las mismas que se determinan sobre la base de las condiciones y precios pactados en el contrato.

*Estas actualizaciones serán comunicadas por la UT al Comité de Compra, el cual notifica al/a la proveedor/a la necesidad de suscribir la adenda al contrato que corresponda. **Siendo de obligatorio cumplimiento por el/la proveedor/a la suscripción de la adenda.** "(...)" (El subrayado y resaltado es agregado)*

Por lo antes descrito, se debe suscribir las adendas con los proveedores que tienen contrato con el Comité Ancash 5 Items Huachis y Mirgas, la reducción e incremento de usuarias/os y asimismo se solicita el cierre de IIEE, el cual se detalla en el informe de la referencia.

Es cuanto informo a usted para su conocimiento y fines.

Atentamente,

Firma

FLORENCIO PAMPA ROCHA
UNIDAD TERRITORIAL ANCASH 1
FPR
cc.:



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Independencia, 17 de Abril del 2023

INFORME N° D00090-2023-MIDIS/PNAEQW-UTACSH1-VBC

Para : **FLORENCIO PAMPA ROCHA**
UNIDAD TERRITORIAL ANCASH 1

Asunto : INFORMO CIERRE, REDUCCIÓN E INCREMENTO DE USUARIOS DEL COMITÉ DE COMPRA ANCASH 5 A LA RDE N° D000641-2022-MIDIS-PNAEQW..

Referencia : MEMORANDO MULTIPLE N° D000072-2023-MIDIS/PNAEQW-UOP

Fecha Elaboración: Independencia, 17 de abril de 2023

Tengo el agrado de dirigirme a Usted para saludarlo cordialmente e informarle que, se realizó el registro en el módulo SIGO a fin de la actualización del listado de Instituciones Educativas de la jurisdicción de la Unidad Territorial Ancash 1, contenidas en RDE N° D000461-2022-MIDIS-PNAEQW-DE, en atención al documento de la referencia.

I. ANTECEDENTES

1.1 De acuerdo al Memorando Múltiple N° D000072-2023-MIDIS/PNAEQW- UOP, sobre actualización del Listado de Instituciones Educativas correspondiente al Listado de IIEE 2023 – RDE N° D000461-2022-MIDIS/PNAEQW, el especialista en programación de costos de la UOP, comunica por medio de correo la modificación del corte de la base de datos al día viernes 14.04.2023, para la elaboración de la propuesta de actualización del listado de IIEE del 2023.

II. BASE LEGAL

2.1.El Programa QALI WARMA emite la RDE N° D00461 - 2022- MIDIS/PNAEQW-DE, en la cual se resuelve, APROBAR el requerimiento para la contratación de bienes y/o servicios para la prestación del servicio alimentario 2023 en la modalidad productos del PNAEQW, que forma parte integrante de la presente Resolución.

2.2. Mediante la RDE N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, se aprueba el "Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".

2.3. De acuerdo al Memorando Múltiple N° D000072-2023-MIDIS/PNAEQW- UOP , sobre actualización del Listado de Instituciones Educativas correspondiente al Listado de IIEE 2023 – RDE N° D000461-2022-MIDIS/PNAEQW, el especialista en programación de costos de la UOP, comunica por medio de correo la modificación del corte de la base de datos al día viernes 14.04.2023, para la elaboración de la propuesta de actualización del listado de IIEE del 2023.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

III. ANÁLISIS:

3.1. Por lo establecido en la RDE N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW, "Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", numeral 8.1 indica:

"La actualización del listado de IIEE se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU."

"La UTI, durante el proceso de actualización del listado de IIEE, coordina con el MINEDU el envío del último corte de la base nominal del SIAGIE, que debe ser almacenada mensual o quincenalmente en la base de datos que gestiona, a partir del cual genera el reporte del número de usuarias/os por IE (base de datos SIAGIE del MINEDU) y el reporte de IIEE que no se encuentran en el listado de IIEE vigente. Asimismo, la UTI actualiza la información de las IIEE con la base del Padrón de IIEE del ESCALE2 del MINEDU, realiza su carga en el módulo de Actualización del Listado de IIEE en el SIGO, y comunica a la UOP".

"La UOP comunica a las unidades territoriales sobre la actualización de la base de datos SIAGIE del MINEDU en el SIGO, para su revisión y coordinación con las/los directoras/es de las IIEE por medio de las/los monitoras/es de gestión local sobre alguna actualización pendiente en el SIAGIE".

"El seguimiento a las IIEE y la actualización de la base de datos SIAGIE del MINEDU.

en el SIGO se realiza de forma periódica, previamente a los periodos programados para la actualización del listado de IIEE con RDE".

"La UOP mantiene habilitado el módulo de Actualización del Listado de IIEE en el SIGO, a fin de que las unidades territoriales puedan realizar de forma permanente la actualización del listado de IIEE para la generación de adendas por actualización de IIEE sin RDE o actualización del listado de IIEE con RDE

Y en cumplimiento al Manual del Proceso de Compras del Modelo de Cogestión para la prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, en el literal b) del numeral 6.5.4.1 del Manual del Proceso de Compras del Modelo de Cogestión para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aprobado mediante el documento de la referencia, se establece lo siguiente:

"(...)"

b) En caso de reducción de las/los usuarias/os, la UT debe disponer su reducción hasta la cantidad correspondiente, las mismas que se determinan sobre la base de las condiciones y precios pactados en el contrato. Estas actualizaciones serán comunicadas por la UT al Comité de Compra, el cual notifica al/a la proveedor/a la necesidad de suscribir la adenda al contrato que corresponda. Siendo de obligatorio cumplimiento por el/la proveedor/a la suscripción de la adenda. "(...)" (El subrayado y resaltado es agregado).

De lo antes descrito, las Instituciones Educativas informaron a la UT la reducción de usuarias/os y asimismo se solicita el incremento de usuarias/os, el cual se detalla a continuación.

- En el cuadro N°01,03 se detalla el listado de Instituciones Educativas que solicitan la reducción de usuarios.
- En el cuadro N°02; 04 se detalla el listado de Instituciones Educativas que solicita incremento de usuarios
- En el cuadro N° 5 se informa Instituciones Educativas Cerradas.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CUADRO 1: Listado de instituciones educativas para la disminución de usuarios - Comité de Compras Ancash 5

Nro	Provincia	Distrito	Centro Poblado	Código Modular	Nombre	Nivel	Usuarios	Usuarios Cambio	Tipo de ración	Ítem	Reducción
1	ANTONIO RAYMONDI	LLAMELLIN	CHICRAIPUN	1712066	2606	INICIAL	8	4	DESAYUNO	MIRGAS	4
2	ANTONIO RAYMONDI	ACZO	SAN JOSE DE CANLLA	0762639	LAS ORQUIDEAS	INICIAL	5	1	DESAYUNO + ALMUERZO	MIRGAS	4
3	ANTONIO RAYMONDI	LLAMELLIN	COTO	1679927	568	INICIAL	4	3	DESAYUNO	MIRGAS	1
4	ANTONIO RAYMONDI	CHINGAS	TUPA	1603497	223	INICIAL	21	17	DESAYUNO + ALMUERZO	MIRGAS	4
5	ANTONIO RAYMONDI	LLAMELLIN	COLCABAMBA	1101310	411	INICIAL	9	6	DESAYUNO	MIRGAS	3
6	ANTONIO RAYMONDI	ACZO	SAN PEDRO DE UCHUPATA	1043546	408	INICIAL	44	36	DESAYUNO + ALMUERZO	MIRGAS	8
7	ANTONIO RAYMONDI	ACZO	YURAYACO	0762649	LOS LABORIOSOS	INICIAL	9	6	DESAYUNO + ALMUERZO	MIRGAS	3
8	ANTONIO RAYMONDI	CHINGAS	CHINGAS	0476291	237	INICIAL	42	24	DESAYUNO + ALMUERZO	MIRGAS	18
9	ANTONIO RAYMONDI	CHINGAS	CHAHUARCON	1551415	034 SANTA TERESA DE CALCUTA	INICIAL	13	4	DESAYUNO + ALMUERZO	MIRGAS	9
10	ANTONIO RAYMONDI	CHINGAS	PACHACUYO	0762652	LOS GENIOS	INICIAL	3	1	DESAYUNO + ALMUERZO	MIRGAS	2

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 17/04/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.

URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
 CVD: 0072 2415 7986 1462



BICENTENARIO DEL PERÚ
 2021 - 2024



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Table with 12 columns: ID, Name, District, Province, DNI, Address, School, Start Date, End Date, Meal Type, Frequency, and Quantity. It lists 21 entries for Antonio Raymondi across various districts like Chacas, Mirgas, and Llamellin.

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 17/04/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.

URL: https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd
CVD: 0072 2415 7986 1462



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

22	ANTONIO RAYMONDI	MIRGAS	SAN ANTONIO DE POGOS	3908979	LOS NIÑOS DE JESUS	INICIAL	6	1	DESAYUNO + ALMUERZO	MIRGAS	5
23	ANTONIO RAYMONDI	SAN JUAN DE RONTOY	FLOR DE CANTU	1043629	410	INICIAL	33	25	DESAYUNO + ALMUERZO	MIRGAS	8
24	ANTONIO RAYMONDI	CHACCHO	SEÑOR DE COCHAS	1603463	192	INICIAL	2	1	DESAYUNO	MIRGAS	1
25	ANTONIO RAYMONDI	CHINGAS	VILCABAMBA	1551449	86191 DANIEL ALCIDES CARRION GARCIA	INICIAL	7	5	DESAYUNO + ALMUERZO	MIRGAS	2
26	ANTONIO RAYMONDI	SAN JUAN DE RONTOY	SAN JUAN DE RONTOY	1043421	379	INICIAL	19	18	DESAYUNO + ALMUERZO	MIRGAS	1
27	ANTONIO RAYMONDI	MIRGAS	QUINHUARAGRA	1043587	409	INICIAL	10	6	DESAYUNO + ALMUERZO	MIRGAS	4
28	ANTONIO RAYMONDI	MIRGAS	VISTA ALEGRE DE ILLAURO	1712074	2607	INICIAL	7	6	DESAYUNO + ALMUERZO	MIRGAS	1
29	ANTONIO RAYMONDI	MIRGAS	NUEVA MANCHURIA	0762659	LOS URPIIS	INICIAL	10	5	DESAYUNO + ALMUERZO	MIRGAS	5
30	ANTONIO RAYMONDI	CHACCHO	CHACCHO	0522854	256	INICIAL	31	28	DESAYUNO	MIRGAS	3
31	ANTONIO RAYMONDI	LLAMELLIN	SAN MIGUEL DE QUITAPAMPA	0762621	LOS TENACES	INICIAL	9	6	DESAYUNO	MIRGAS	3
32	ANTONIO RAYMONDI	CHINGAS	POMABAMBA	1551522	86980	INICIAL	6	4	DESAYUNO + ALMUERZO	MIRGAS	2

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 17/04/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.

URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
 CVD: 0072 2415 7986 1462



BICENTENARIO DEL PERÚ
2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

33	ANTONIO RAYMONDI	SAN JUAN DE RONTOY	HUARACAYOC	1551431	037 ISABEL LA CATOLICA	INICIAL	13	11	DESAYUNO + ALMUERZO	MIRGAS	2
34	ANTONIO RAYMONDI	MIRGAS	CUCHO	1603471	193	INICIAL	8	4	DESAYUNO + ALMUERZO	MIRGAS	4
35	ANTONIO RAYMONDI	LLAMELLIN	GARAPAMPA	3908980	GOTITAS DE AMOR	INICIAL	5	4	DESAYUNO	MIRGAS	1
36	ANTONIO RAYMONDI	LLAMELLIN	SAN FRANCISCO DE CIRCO	0718148	86957	PRIMARIA	26	16	DESAYUNO	MIRGAS	10
37	ANTONIO RAYMONDI	CHACCHO	QUILLEY UCRO	0542852	86858	PRIMARIA	7	4	DESAYUNO	MIRGAS	3
38	ANTONIO RAYMONDI	LLAMELLIN	COTO	0413153	86177	PRIMARIA	13	9	DESAYUNO	MIRGAS	4
39	ANTONIO RAYMONDI	ACZO	SAN PEDRO DE UCHUPATA	0414763	86201 VIRGEN DEL ROSARIO	PRIMARIA	93	92	DESAYUNO + ALMUERZO	MIRGAS	1
40	ANTONIO RAYMONDI	CHINGAS	CHINGAS	0414615	86178 MICAELA BASTIDAS PUYUCAWA	PRIMARIA	175	149	DESAYUNO + ALMUERZO	MIRGAS	26
41	ANTONIO RAYMONDI	CHINGAS	CHAHUARCON	0413161	86179	PRIMARIA	42	29	DESAYUNO + ALMUERZO	MIRGAS	13
42	ANTONIO RAYMONDI	ACZO	CHOCCHI	0414649	86182	PRIMARIA	9	8	DESAYUNO + ALMUERZO	MIRGAS	1
43	ANTONIO RAYMONDI	MIRGAS	SAN JUAN DE PARAS	0413252	86206	PRIMARIA	34	30	DESAYUNO + ALMUERZO	MIRGAS	4
44	ANTONIO RAYMONDI	MIRGAS	SAN FELIPE DE JAPIA	0413278	86208	PRIMARIA	4	2	DESAYUNO + ALMUERZO	MIRGAS	2

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 17/04/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.

URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
 CVD: 0072 2415 7986 1462



BICENTENARIO DEL PERÚ
2021 - 2024

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

45	ANTONIO RAYMONDI	LLAMELLIN	LLAMELLIN	0413138	86174 CESAR ABRAHAM VALLEJO MENDOZA	PRIMARIA	189	184	DESAYUNO	MIRGAS	5
46	ANTONIO RAYMONDI	LLAMELLIN	LLAMELLIN	1311653	86984 SAGRADO CORAZON DE JESUS	PRIMARIA	81	73	DESAYUNO	MIRGAS	8
47	ANTONIO RAYMONDI	MIRGAS	MIRGAS	0413195	86186 JOSE ANTONIO ENCINAS FRANCO	PRIMARIA	79	68	DESAYUNO + ALMUERZO	MIRGAS	11
48	ANTONIO RAYMONDI	ACZO	UCHUPATA	0718130	86956	PRIMARIA	9	7	DESAYUNO + ALMUERZO	MIRGAS	2
49	ANTONIO RAYMONDI	MIRGAS	SAN CRISTOBAL DE CORMA	0644245	86918	PRIMARIA	22	20	DESAYUNO + ALMUERZO	MIRGAS	2
50	ANTONIO RAYMONDI	LLAMELLIN	SANTA ROSA DE CHOCOPAMPA	0413344	86773 ISABEL FLORES DE OLIVA	PRIMARIA	18	15	DESAYUNO	MIRGAS	3
51	ANTONIO RAYMONDI	CHACCHO	JAROG	0413245	86204	PRIMARIA	14	11	DESAYUNO	MIRGAS	3
52	ANTONIO RAYMONDI	CHINGAS	VILCABAMBA	0414664	86191 DANIEL ALCIDES CARRION GARCIA	PRIMARIA	13	8	DESAYUNO + ALMUERZO	MIRGAS	5
53	ANTONIO RAYMONDI	MIRGAS	SAN PEDRO DE MAREYPAMPA	0779694	86977	PRIMARIA	9	7	DESAYUNO + ALMUERZO	MIRGAS	2





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Table with 12 columns: ID, Name, District, School, DNI, Address, School Type, Enrolled, Served, Meal Type, Location, and Quantity. Rows 54-63.

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 17/04/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.

URL: https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd
CVD: 0072 2415 7986 1462



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

64	ANTONIO RAYMONDI	MIRGAS	MIRGAS	0577593	SANTA ISABEL	SECUNDARIA	117	102	DESAYUNO + ALMUERZO	MIRGAS	15
65	ANTONIO RAYMONDI	CHACCHO	CHACCHO	0577601	VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE	SECUNDARIA	135	116	DESAYUNO + ALMUERZO	MIRGAS	19
Total											345

CUADRO 2: Listado de instituciones educativas para el incremento de usuarios - Comité de Compras Ancash 5

Nro	Provincia	Distrito	Centro Poblado	Código Modular	Nombre	Nivel	Usuarios	Usuarios Cambio	Tipo de ración	Ítem	incremento
1	ANTONIO RAYMONDI	LLAMELLIN	SAN FRANCISCO DE CIRCO	1551514	86957	INICIAL	6	8	DESAYUNO	MIRGAS	2
2	ANTONIO RAYMONDI	LLAMELLIN	MACCHAN	1043462	406	INICIAL	3	5	DESAYUNO	MIRGAS	2
3	ANTONIO RAYMONDI	CHINGAS	CHINGAS	3979784	LOS LIDERES	INICIAL	2	4	DESAYUNO + ALMUERZO	MIRGAS	2
4	ANTONIO RAYMONDI	ACZO	CORMA / BUENOS AIRES DE CORMO	1603505	442	INICIAL	4	7	DESAYUNO + ALMUERZO	MIRGAS	3
5	ANTONIO RAYMONDI	MIRGAS	SAN MARTIN DE PARAS	1043504	407	INICIAL	21	22	DESAYUNO + ALMUERZO	MIRGAS	1
6	ANTONIO RAYMONDI	LLAMELLIN	LLAMELLIN	1101351	412 SANTO DOMINGO SAVIO	INICIAL	43	49	DESAYUNO	MIRGAS	6

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 17/04/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.

URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
 CVD: 0072 2415 7986 1462



BICENTENARIO DEL PERÚ
2021 - 2024

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

7	ANTONIO RAYMONDI	MIRGAS	MIRGAS	0568204	276	INICIAL	17	18	DESAYUNO + ALMUERZO	MIRGAS	1
8	ANTONIO RAYMONDI	ACZO	SAN MIGUEL DE CHOCCHIS	3963478	SUMAC QULLUR	INICIAL	4	7	DESAYUNO + ALMUERZO	MIRGAS	3
9	ANTONIO RAYMONDI	MIRGAS	NUEVA SOLEDAD	0762602	LA BONDAD	INICIAL	3	4	DESAYUNO + ALMUERZO	MIRGAS	1
10	ANTONIO RAYMONDI	MIRGAS	ESTRELLA DE ROMERAL	0718098	347	INICIAL	5	6	DESAYUNO + ALMUERZO	MIRGAS	1
11	ANTONIO RAYMONDI	MIRGAS	NIÑO JESUS DE CASTILLA	1603455	191	INICIAL	11	12	DESAYUNO + ALMUERZO	MIRGAS	1
12	ANTONIO RAYMONDI	CHACCHO	CHACCHO	3980162	HUELLAS DEL SABER	INICIAL	4	6	DESAYUNO	MIRGAS	2
13	ANTONIO RAYMONDI	MIRGAS	QUILLEYUCRO	3965263	LUZ DEL CAMINO	INICIAL	2	3	DESAYUNO + ALMUERZO	MIRGAS	1
14	ANTONIO RAYMONDI	MIRGAS	SAN JOSE DE ILLAURO	1551506	86806	INICIAL	16	18	DESAYUNO + ALMUERZO	MIRGAS	2
15	ANTONIO RAYMONDI	MIRGAS	SAN MARTIN DE PUNCA	1551480	86738 EL AMAUTA JOSE MARIA ARGUEDAS ALTAMIRANO	INICIAL	30	34	DESAYUNO + ALMUERZO	MIRGAS	4
16	ANTONIO RAYMONDI	SAN JUAN DE RONTROY	ULTUPUQUIO	0762603	LOS RESPONSABLES	INICIAL	1	2	DESAYUNO + ALMUERZO	MIRGAS	1
17	ANTONIO RAYMONDI	LLAMELLIN	CHICRAIPUN	0414656	86190	PRIMARIA	19	21	DESAYUNO	MIRGAS	2

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 17/04/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.

URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
 CVD: 0072 2415 7986 1462



BICENTENARIO DEL PERÚ
2021 - 2024



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Table with 12 columns: ID, Name, District, Province, DNI, Address, School Level, Enrolled, Served, Meal Type, Location, and Count. Rows 18-28 list various schools and their data.

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. URL: https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

29	ANTONIO RAYMONDI	LLAMELLIN	SAN MIGUEL DE QUITAPAMPA	0779751	86979	PRIMARIA	3	4	DESAYUNO	MIRGAS	1
30	ANTONIO RAYMONDI	MIRGAS	LA UNION	0644336	86933	PRIMARIA	6	8	DESAYUNO + ALMUERZO	MIRGAS	2
31	ANTONIO RAYMONDI	MIRGAS	SANTA ROSA DE CUCHO	0413260	86207	PRIMARIA	5	6	DESAYUNO + ALMUERZO	MIRGAS	1
32	ANTONIO RAYMONDI	CHINGAS	CHINGAS	0411868	JULIO C. TELLO	SECUNDARIA	194	210	DESAYUNO + ALMUERZO	MIRGAS	16
Total											95

CUADRO 3: Listado de instituciones educativas para la disminución de usuarios - Comité de Compras Ancash 5

Nro	Provincia	Distrito	Centro Poblado	Código Modular	Nombre	Nivel	Usuarios	Usuarios Cambio	Tipo de ración	Ítem	Reducción
1	HUARI	ANRA	ALTO CASCAY	0811419	VIRGEN DEL ROSARIO	INICIAL	5	3	DESAYUNO	HUACHIS	2
2	HUARI	ANRA	ANRA	0644294	302	INICIAL	25	13	DESAYUNO	HUACHIS	12
3	HUARI	ANRA	CASCAY	0849877	382	INICIAL	15	13	DESAYUNO	HUACHIS	2
4	HUARI	ANRA	ALCAYAN	0811405	LAS PALOMITAS	INICIAL	4	2	DESAYUNO	HUACHIS	2
5	HUARI	PONTO	SAN JORGE	0808016	SANTA TERESA	INICIAL	5	4	DESAYUNO	HUACHIS	1
6	HUARI	HUACACHI	COLCABAMBA	0808012	LAS LUCIERNAGAS	INICIAL	8	4	DESAYUNO	HUACHIS	4
7	HUARI	PONTO	CONIN	0850115	411	INICIAL	21	17	DESAYUNO	HUACHIS	4



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

8	HUARI	HUACHIS	SAN ANTONIO DE POTRERO	1645464	638	INICIAL	8	7	DESAYUNO	HUACHIS	1
9	HUARI	HUACHIS	ATASH	0783213	LAS SHEGOHUAYTAS	INICIAL	6	2	DESAYUNO	HUACHIS	4
10	HUARI	PAUCAS	VISCAS	1100676	417	INICIAL	36	30	DESAYUNO	HUACHIS	6
11	HUARI	PAUCAS	CHARAN	0811417	LOS OSITOS	INICIAL	2	1	DESAYUNO	HUACHIS	1
12	HUARI	PONTO	PALCA	0808002	LOS CLAVELES	INICIAL	4	3	DESAYUNO	HUACHIS	1
13	HUARI	RAHUAPAMPA	CAPILLAPAMPA	0802316	LAS MANZANITAS	INICIAL	5	4	DESAYUNO	HUACHIS	1
14	HUARI	SAN PEDRO DE CHANA	WISHLAC	1675040	690	INICIAL	10	9	DESAYUNO	HUACHIS	1
15	HUARI	HUACCHIS	QUEROPAMPA	0811407	LOS JILGUERITOS	INICIAL	4	2	DESAYUNO	HUACHIS	2
16	HUARI	HUACHIS	SOLEDAD DE TAMBO	0783214	LOS PAKPAKCROS	INICIAL	4	3	DESAYUNO	HUACHIS	1
17	HUARI	HUACHIS	CAMBIO 90	0783226	LAS TRUCHAS	INICIAL	7	5	DESAYUNO	HUACHIS	2
18	HUARI	HUACHIS	HUARIMAZGA	1675016	687	INICIAL	22	20	DESAYUNO	HUACHIS	2
19	HUARI	SAN PEDRO DE CHANA	SAN PEDRO DE CHANA	0706408	350	INICIAL	52	50	DESAYUNO	HUACHIS	2
20	HUARI	UCO	COLQUICANCHA	0811402	LOS GIRASOLES	INICIAL	3	1	DESAYUNO	HUACHIS	2
21	HUARI	PONTO	SAN JUAN	1780832	2679	INICIAL	12	10	DESAYUNO	HUACHIS	2
22	HUARI	HUACHIS	QUILLOC	0783215	LAS CLAVELINAS	INICIAL	5	3	DESAYUNO	HUACHIS	2
23	HUARI	PONTO	RECRISH	0808019	LAS PALOMITAS	INICIAL	4	2	DESAYUNO	HUACHIS	2

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 17/04/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.

URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
 CVD: 0072 2415 7986 1462



BICENTENARIO DEL PERÚ
2021 - 2024

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

24	HUARI	HUACHIS	AYASH PICHU	1597608	475	INICIAL	31	30	DESAYUNO	HUACHIS	1
25	HUARI	UCO	UCO	0517011	244	INICIAL	25	23	DESAYUNO	HUACHIS	2
26	HUARI	HUACHIS	SAN CRISTOBAL DE TAMBO	1675024	688	INICIAL	6	5	DESAYUNO	HUACHIS	1
27	HUARI	MASIN	MASIN	0568550	262	INICIAL	49	45	DESAYUNO	HUACHIS	4
28	HUARI	PONTO	CUCHOS	1313675	424	INICIAL	11	8	DESAYUNO	HUACHIS	3
29	HUARI	RAPAYAN	PORVENIR	1551688	94	INICIAL	30	21	DESAYUNO	HUACHIS	9
30	HUARI	SAN PEDRO DE CHANA	CALLO	0788152	LAS MARIPOSAS	INICIAL	12	9	DESAYUNO	HUACHIS	3
31	HUARI	PONTO	RAMBRAN	0849547	409	INICIAL	5	4	DESAYUNO	HUACHIS	1
32	HUARI	HUACACHI	SAN MARTIN DE MARA	0808004	LOS JILGUERITOS	INICIAL	2	1	DESAYUNO	HUACHIS	1
33	HUARI	HUACCHIS	SANTAROSADEJAHUAN	3907432	LOS JAZMINES	INICIAL	6	3	DESAYUNO	HUACHIS	3
34	HUARI	HUACCHIS	HUACCHIS	0568535	279	INICIAL	23	22	DESAYUNO	HUACHIS	1
35	HUARI	HUACCHIS	MARCASH	1675008	686	INICIAL	5	4	DESAYUNO	HUACHIS	1
36	HUARI	HUACHIS	HUACHIS	0849489	378	INICIAL	58	50	DESAYUNO	HUACHIS	8
37	HUARI	ANRA	CASCAY	0414052	86353	PRIMARIA	54	47	DESAYUNO	HUACHIS	7
38	HUARI	ANRA	ALCAYAN	0766568	86978	PRIMARIA	9	5	DESAYUNO	HUACHIS	4
39	HUARI	PONTO	PONTO	0414169	86367 JOSE CARLOS MARIATEGUI LA CHIRA	PRIMARIA	70	67	DESAYUNO	HUACHIS	3
40	HUARI	SAN PEDRO DE CHANA	VISTOSO	0645010	86906	PRIMARIA	86	79	DESAYUNO	HUACHIS	7
41	HUARI	PONTO	SAN MIGUEL	0542563	86842	PRIMARIA	24	20	DESAYUNO	HUACHIS	4
42	HUARI	PONTO	CONIN	0414193	86370	PRIMARIA	52	50	DESAYUNO	HUACHIS	2
43	HUARI	HUACHIS	QUICHUAS	0542860	86845	PRIMARIA	10	7	DESAYUNO	HUACHIS	3



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

44	HUARI	HUACHIS	SAN ANTONIO DE POTRERO	0476473	86798	PRIMARIA	21	19	DESAYUNO	HUACHIS	2
45	HUARI	PAUCAS	PAUCAS	0414144	86365 PEDRO PAULET MOSTAJO	PRIMARIA	77	68	DESAYUNO	HUACHIS	9
46	HUARI	PAUCAS	YURA	0542266	86863	PRIMARIA	13	11	DESAYUNO	HUACHIS	2
47	HUARI	ANRA	CONTAN	0414300	86417	PRIMARIA	22	21	DESAYUNO	HUACHIS	1
48	HUARI	PAUCAS	VISCAS	0414151	86366	PRIMARIA	99	87	DESAYUNO	HUACHIS	12
49	HUARI	PAUCAS	CHARAN	0529354	86846	PRIMARIA	2	1	DESAYUNO	HUACHIS	1
50	HUARI	RAPAYAN	HIJIN	0414243	86373	PRIMARIA	5	4	DESAYUNO	HUACHIS	1
51	HUARI	HUACACHI	OCOCOCHA	0414045	86352	PRIMARIA	37	29	DESAYUNO	HUACHIS	8
52	HUARI	HUACCHIS	QUEROPAMPA	1313634	86951-1	PRIMARIA	9	6	DESAYUNO	HUACHIS	3
53	HUARI	SAN PEDRO DE CHANA	HUANCAYOC	0542662	86843	PRIMARIA	120	118	DESAYUNO	HUACHIS	2
54	HUARI	RAPAYAN	RAPAYAN	0414219	86372 JAVIER CHERO BETETA	PRIMARIA	103	101	DESAYUNO	HUACHIS	2
55	HUARI	RAPAYAN	TACTABAMBA	0414540	86449	PRIMARIA	21	15	DESAYUNO	HUACHIS	6
56	HUARI	HUACHIS	SAN FRANCISCO	0414359	86422	PRIMARIA	13	8	DESAYUNO	HUACHIS	5
57	HUARI	HUACHIS	CHUPAN	0414078	86355	PRIMARIA	53	49	DESAYUNO	HUACHIS	4
58	HUARI	SAN PEDRO DE CHANA	SAN PEDRO DE CHANA	0414011	86346	PRIMARIA	128	118	DESAYUNO	HUACHIS	10
59	HUARI	RAHUAPAMPA	RAHUAPAMPA	0414201	86371 JUVENAL SOTO CAUSSO	PRIMARIA	110	90	DESAYUNO	HUACHIS	20
60	HUARI	PONTO	SAN JUAN	0414185	86369	PRIMARIA	32	29	DESAYUNO	HUACHIS	3

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 17/04/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.

URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
 CVD: 0072 2415 7986 1462



BICENTENARIO DEL PERÚ
 2021 - 2024

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

61	HUARI	PONTO	SANTA ROSA DE TINCO	0414599	86728	PRIMARIA	41	31	DESAYUNO	HUACHIS	10
62	HUARI	PONTO	RECRISH	0543066	86862	PRIMARIA	6	4	DESAYUNO	HUACHIS	2
63	HUARI	HUACHIS	AYASH PICHU	0681346	86944	PRIMARIA	38	33	DESAYUNO	HUACHIS	5
64	HUARI	UCO	UCO	0414235	86387 SAN MARTIN DE PORRAS	PRIMARIA	63	61	DESAYUNO	HUACHIS	2
65	HUARI	HUACACHI	HUACACHI	0414037	86351	PRIMARIA	78	71	DESAYUNO	HUACHIS	7
66	HUARI	HUACHIS	QUILLOC	0414367	86423	PRIMARIA	9	7	DESAYUNO	HUACHIS	2
67	HUARI	HUACHIS	SAN CRISTOBAL DE TAMBO	0597872	86901	PRIMARIA	14	13	DESAYUNO	HUACHIS	1
68	HUARI	HUACACHI	VIOC	0414284	86415	PRIMARIA	7	5	DESAYUNO	HUACHIS	2
69	HUARI	HUACACHI	QUINHUAY	0414318	86418	PRIMARIA	32	26	DESAYUNO	HUACHIS	6
70	HUARI	HUACACHI	LA MERCED	0414292	86416	PRIMARIA	20	19	DESAYUNO	HUACHIS	1
71	HUARI	HUACCHIS	YANAS	0414102	86358	PRIMARIA	82	74	DESAYUNO	HUACHIS	8
72	HUARI	MASIN	MASIN	0414128	86363 JUAN N. GAMBINI BEZADA	PRIMARIA	86	83	DESAYUNO	HUACHIS	3
73	HUARI	MASIN	ACCHAS	0414136	86364	PRIMARIA	17	15	DESAYUNO	HUACHIS	2
74	HUARI	PAUCAS	VILCABAMBA	0414474	86442	PRIMARIA	8	5	DESAYUNO	HUACHIS	3
75	HUARI	RAPAYAN	PORVENIR	0414227	86374	PRIMARIA	34	33	DESAYUNO	HUACHIS	1
76	HUARI	RAPAYAN	SAN ROQUE DE CHUNAS	0476481	86797	PRIMARIA	9	5	DESAYUNO	HUACHIS	4
77	HUARI	SAN PEDRO DE CHANA	CALLO	0568501	86884	PRIMARIA	15	13	DESAYUNO	HUACHIS	2
78	HUARI	MASIN	MATIBAMBA	0414441	86438	PRIMARIA	6	3	DESAYUNO	HUACHIS	3
79	HUARI	PONTO	RAMBRAN	0414177	86368	PRIMARIA	7	6	DESAYUNO	HUACHIS	1

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 17/04/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.

URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
 CVD: 0072 2415 7986 1462



BICENTENARIO DEL PERÚ
2021 - 2024

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

80	HUARI	UCO	PAMPACOA	0414565	86472	PRIMARIA	12	11	DESAYUNO	HUACHIS	1
81	HUARI	HUACACHI	SAN MARTIN DE MARA	0644500	86924	PRIMARIA	7	5	DESAYUNO	HUACHIS	2
82	HUARI	UCO	CHAMBRUCO	0644203	86928	PRIMARIA	17	15	DESAYUNO	HUACHIS	2
83	HUARI	HUACCHIS	SAN PEDRO DE ICHON	0598060	86902	PRIMARIA	26	24	DESAYUNO	HUACHIS	2
84	HUARI	HUACCHIS	HUACCHIS	0414110	86359	PRIMARIA	56	48	DESAYUNO	HUACHIS	8
85	HUARI	HUACHIS	HUACHIS	0414060	86354 SARITA COLONIA	PRIMARIA	128	121	DESAYUNO	HUACHIS	7
86	HUARI	HUACHIS	CABALLO ARMANAN	0414375	86424	PRIMARIA	4	1	DESAYUNO	HUACHIS	3
87	HUARI	HUACHIS	QUISHUAR	0766600	86991	PRIMARIA	22	21	DESAYUNO	HUACHIS	1
88	HUARI	HUACHIS	PAMPA DE HUAMANIN	1100791	86150	PRIMARIA	3	1	DESAYUNO	HUACHIS	2
89	HUARI	ANRA	ANRA	0577700	ELEAZAR GUZMAN BARRON	SECUNDARIA	110	102	DESAYUNO + ALMUERZO	HUACHIS	8
90	HUARI	PONTO	PONTO	0577676	HORACIO ZEBALLOS GAMEZ	SECUNDARIA	127	120	DESAYUNO + ALMUERZO	HUACHIS	7
91	HUARI	HUACACHI	HUACACHI	0577742	SAN JERONIMO	SECUNDARIA	160	156	DESAYUNO + ALMUERZO	HUACHIS	4
92	HUARI	PONTO	CUCHOS	1313709	86445	SECUNDARIA	78	76	DESAYUNO + ALMUERZO	HUACHIS	2
93	HUARI	HUACHIS	HUACHIS	0577692	JUAN VELASCO ALVARADO	SECUNDARIA	166	148	DESAYUNO + ALMUERZO	HUACHIS	18
Total											350

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 17/04/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.

URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
 CVD: 0072 2415 7986 1462



BICENTENARIO DEL PERÚ
2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CUADRO 4: Listado de instituciones educativas para el incremento de usuarios - Comité de Compras Ancash 5

Nro	Provincia	Distrito	Centro Poblado	Código Modular	Nombre	Nivel	Usuarios	Usuarios Cambio	Tipo de ración	Ítem	incremento
1	HUARI	PONTO	PONTO	0597815	297	INICIAL	22	27	DESAYUNO	HUACHIS	5
2	HUARI	SAN PEDRO DE CHANA	VISTOSO	1558782	112	INICIAL	42	50	DESAYUNO	HUACHIS	8
3	HUARI	PAUCAS	PAUCAS	0598003	298	INICIAL	28	32	DESAYUNO	HUACHIS	4
4	HUARI	PAUCAS	YURA	0811423	LAS MERCEDES	INICIAL	6	10	DESAYUNO	HUACHIS	4
5	HUARI	SAN PEDRO DE CHANA	VICHON	0644591	305	INICIAL	18	25	DESAYUNO	HUACHIS	7
6	HUARI	ANRA	CONTAN	0681155	318	INICIAL	7	9	DESAYUNO	HUACHIS	2
7	HUARI	HUACACHI	OCOCOCHA	0850057	384	INICIAL	10	12	DESAYUNO	HUACHIS	2
8	HUARI	MASIN	POMACHACA	0802323	LOS GIRASOLES	INICIAL	2	3	DESAYUNO	HUACHIS	1
9	HUARI	SAN PEDRO DE CHANA	HUANCAYOC	1607118	470	INICIAL	23	30	DESAYUNO	HUACHIS	7
10	HUARI	RAPAYAN	RAPAYAN	0535286	263	INICIAL	37	39	DESAYUNO	HUACHIS	2
11	HUARI	RAPAYAN	TACTABAMBA	1551696	95	INICIAL	6	7	DESAYUNO	HUACHIS	1
12	HUARI	HUACHIS	CHUPAN	0849455	412	INICIAL	21	24	DESAYUNO	HUACHIS	3
13	HUARI	UCO	PARIACANCHA	0644328	307	INICIAL	10	11	DESAYUNO	HUACHIS	1
14	HUARI	RAHUAPAMPA	RAHUAPAMPA	0415802	1545	INICIAL	34	38	DESAYUNO	HUACHIS	4

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 17/04/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.

URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
 CVD: 0072 2415 7986 1462



BICENTENARIO DEL PERÚ
 2021 - 2024

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

15	HUARI	HUACACHI	TARAPACA	0808001	NUEVA ESPERANZA	INICIAL	2	5	DESAYUNO	HUACHIS	3
16	HUARI	PONTO	SANTA ROSA DE TINCO	1551670	93	INICIAL	12	13	DESAYUNO	HUACHIS	1
17	HUARI	MASIN	HUAYTUNA	1372358	427	INICIAL	9	15	DESAYUNO	HUACHIS	6
18	HUARI	SAN PEDRO DE CHANA	PICHIU CENTRO/ SANTA CRUZ DE PICHIU	1645506	661	INICIAL	25	26	DESAYUNO	HUACHIS	1
19	HUARI	HUACACHI	HUACACHI	0681163	316	INICIAL	30	32	DESAYUNO	HUACHIS	2
20	HUARI	HUACACHI	LA MERCED	1645456	637	INICIAL	6	8	DESAYUNO	HUACHIS	2
21	HUARI	UCO	PUCHCA	0811401	LOS GERANIOS	INICIAL	14	20	DESAYUNO	HUACHIS	6
22	HUARI	HUACACHI	QUINHUAY	1712132	2617	INICIAL	8	9	DESAYUNO	HUACHIS	1
23	HUARI	HUACCHIS	YANAS	0598037	299	INICIAL	34	37	DESAYUNO	HUACHIS	3
24	HUARI	MASIN	ACCHAS	0849661	407	INICIAL	3	7	DESAYUNO	HUACHIS	4
25	HUARI	PAUCAS	VILCABAMBA	1645480	648	INICIAL	5	9	DESAYUNO	HUACHIS	4
26	HUARI	MASIN	COCHAS	0778227	LOS CLAVELES	INICIAL	2	4	DESAYUNO	HUACHIS	2
27	HUARI	RAPAYAN	SAN ROQUE DE CHUNAS	1618347	86797	INICIAL	6	7	DESAYUNO	HUACHIS	1
28	HUARI	SAN PEDRO DE CHANA	SANTA RITA	3893394	PICAFLORES	INICIAL	4	6	DESAYUNO	HUACHIS	2
29	HUARI	HUACCHIS	SAN PEDRO DE ICHON	1780824	2678	INICIAL	6	7	DESAYUNO	HUACHIS	1
30	HUARI	ANRA	ANRA	0414250	86388	PRIMARIA	71	77	DESAYUNO	HUACHIS	6
31	HUARI	PONTO	SAN JORGE	0644534	86909	PRIMARIA	8	10	DESAYUNO	HUACHIS	2
32	HUARI	HUACACHI	COLCABAMBA	0414334	86420	PRIMARIA	25	26	DESAYUNO	HUACHIS	1

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 17/04/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.

URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
 CVD: 0072 2415 7986 1462



BICENTENARIO DEL PERÚ
2021 - 2024



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Table with 12 columns: ID, District, Province, Municipality, DNI, Address, School Type, Enrollment, Vacancies, Meal Type, Location, and Count. Rows 33-49 list individual schools, and row 48 is a total row.

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 17/04/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd
CVD: 0072 2415 7986 1462



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CUADRO 5: Listado de instituciones educativas CERRADA - Comité de Compras Ancash 5 (ITEM MIRGAS)

Provincia	Distrito	Centro Poblado	Código Modular	Nombre	Dirección	Nivel	Usuarios
ANTONIO RAYMONDI	CHACCHO	SAN PEDRO DE QUILLO	0762648	SOLIDARIDAD	SAN PEDRO DE QUILLO	INICIAL	3

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 17/04/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.

URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
 CVD: 0072 2415 7986 1462



BICENTENARIO DEL PERÚ
2021 - 2024

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

IV. CONCLUSIONES:

- 3.1. Se requiere realizar reducciones de usuarios en los niveles inicial, primaria y secundaria según los cuadros N° 01,03 e incrementos según los cuadros N° 02,04, y cierre de IIEE en el cuadro N° 5 del análisis del presente informe, según lo estipulado en el Manual del Proceso de Compras del Modelo de Cogestión para la prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, en el numeral 6.5.4.1, donde establece actualización del listado de las IIEE, usuarias y usuarios que conlleven al incremento o reducción de usuarias o usuarios, bajo responsabilidad de la UT.
- 3.2. Lo informado en el presente informe sobre Instituciones educativas, Cerrada, Incremento y disminución de usuarios se encuentra registrado en el Sub módulo de actualización de Usuarios del SIGO.

V. RECOMENDACIONES:

- 4.1. Remitir el presente informe a la Supervisora de Comité de Compras Ancash 5, para su respectiva evaluación.
- 4.2. A fin de evitar Alertas o quejas por parte de los usuarios y vigilantes sociales, la presente actualización debe de ser considerada en la quinta entrega de productos, dado que se encuentran enmarcadas en la normativa vigente del PNAE Qali Warma.

Atentamente,

Firma

VERINA INES BALTODANO CARRANZA
UNIDAD TERRITORIAL ANCASH 1

VBC



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Independencia, 16 de Mayo del 2023

CARTA N° D000622-2023-MIDIS/PNAEQW-UTACSH1

Señor(a)

COMITÉ DE COMPRA ANCASH 5
HUARAZ,ANCASH-HUARAZ-HUARAZ

Asunto : Aprobación Del Intercambio De Alimento: Leche Evaporada Entera por Conserva de Pescado en Aceite Vegetal, en la programación en forma de Combinaciones De Alimentos, por limitada disponibilidad en el mercado para el ítem HUACHIS del Comité de Compra Ancash 5, para la CUARTA ENTREGA, solicitado por el proveedor CONSORCIO LA DESPENSA

Referencia : INFORME N° D000079-2023-MIDIS/PNAEQW-UTACSH1-MTA
CARTA N° 025-2023/CLD-HUACHIS-ACSH5

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el propósito de expresarle mi cordial saludo y estima personal, y en atención a los documentos de la referencia remitir la **Aprobación Del Intercambio Del Alimento: Leche Evaporada Entera por Conserva de Pescado en Aceite Vegetal**, en la programación en forma de Combinaciones De Alimentos, por limitada disponibilidad en el mercado para el ítem HUACHIS del Comité de Compra ANCASH 5, para la CUARTA ENTREGA, solicitado por el proveedor CONSORCIO LA DESPENSA

Se evaluó la solicitud de intercambio de alimentos en la programación en forma de combinaciones por limitada disponibilidad de la **Leche Evaporada Entera de 400 g. por la Conserva de Pescado en Aceite Vegetal de 170 g.** presentado por el proveedor **CONSORCIO LA DESPENSA** para el ítem **HUACHIS** para la **CUARTA ENTREGA**, la cual cumple con lo establecido en los numerales 8.1.1, 8.3, 8.4, 8.5, 8.6, del Protocolo para el Intercambio de Alimentos en la atención alimentaria de la modalidad productos del PNAE Qali Warma 2023 – Versión N°10.

Se evaluó el intercambio de **Leche evaporada entera por Conserva de pescado en aceite vegetal** por limitada disponibilidad- intercambio regular, el cual cumple lo dispuesto en el protocolo para el intercambio de alimentos vigente; por lo que, se **APRUEBA** el intercambio a fin de garantizar el servicio alimentario durante todos los días del año escolar a las/los usuarios.

De acuerdo a lo establecido se procederá a culminar el registro de la información de los intercambios solicitado por el proveedor **CONSORCIO LA DESPENSA** en la herramienta de intercambios de alimentos y realizar las modificaciones en el módulo de programación raciones del SIGO, previa coordinación con la UTI y posteriormente se realizará el cálculo de volúmenes de alimentos del Anexo N°04-A y Anexo N°04-B para el ítem **HUACHIS** del Comité de Compras ANCASH 5 y la verificación de los volúmenes generados. Se recomienda la firma de la adenda respectiva salvo mejor parecer.

Atentamente,

Firma

FLORENCIO PAMPA ROCHA
UNIDAD TERRITORIAL ANCASH 1

FPR/mta

cc.: CONSORCIO LA DESPENSA
ESPECIALISTA ALIMENTARIO
SUPERVISORA DE COMPRA



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Independencia, 16 de Mayo del 2023

INFORME N° D000079-2023-MIDIS/PNAEQW-UTACSH1-MTA

Para : **FLORENCIO PAMPA ROCHA**
UNIDAD TERRITORIAL ANCASH 1

Asunto : Opinión Técnica Favorable Al Expediente De Intercambio De Alimento: Leche Evaporada Entera por Conserva de Pescado en Aceite Vegetal, en la programación en forma de Combinaciones De Alimentos, por limitada disponibilidad en el mercado para el ítem HUACHIS del Comité de Compra Ancash 5, para la CUARTA ENTREGA, solicitado por el proveedor CONSORCIO LA DESPENSA..

Referencia : a) CARTA N° 025-2023/CLD-HUACHIS-ACSH5
b) RDE473-2022-MIDIS/PNAEQW-DE

Fecha Elaboración: Independencia, 16 de mayo de 2023

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el propósito de expresarle mi cordial saludo y estima personal, y en atención a los documentos de las referencias remitir la Opinión Técnica Al Expediente De Intercambio De Alimento: Leche Evaporada Entera por Conserva de Pescado en Aceite Vegetal, en la programación en forma de Combinaciones De Alimentos, por limitada disponibilidad en el mercado para el ítem HUACHIS del Comité de Compra Ancash 5, para la CUARTA ENTREGA:

I. ANTECEDENTES

- 1.1. Mediante **RDE N°D000347-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 15 de setiembre del 2022**, se aprueba las "Especificaciones Técnicas de Alimentos que Forman Parte de la Prestación del Servicio Alimentario a cargo del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" - Versión N°02, que forma parte integrante de la presente resolución, las mismas que tendrán vigencia para el Proceso de Compras 2023.
- 1.2. Mediante **RDE N°D000361-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 22 de setiembre de 2022**, se aprobó el "Manual del Proceso de Compras del Modelo de Cogestión para la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" – Versión N°08.
- 1.3. Mediante **MEMORANDO MÚLTIPLE N°D000354-2022-MIDIS/PNAEQW-UOP, de fecha 19 de octubre de 2022**, la UOP remite la "aprobación de la programación del menú escolar y tablas de alimentos para la prestación del servicio alimentario de la modalidad de atención productos de las 27 Unidades Territoriales para el Proceso de Compras Electrónico 2023 del PNAEQW".
- 1.4. Mediante **RDE N°D000473-2022-MIDIS/PNAEQW, de fecha 20 de octubre de 2022**, se aprueba y entra en vigencia el "Protocolo para el Intercambio de Alimentos en la Atención Alimentaria de la Modalidad Productos del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento Normativo PRT-005-PNAEQW-UP, versión N° 10.
- 1.5. Mediante **RDE N°D000484-2022-MIDIS/PNAEQW, de fecha 27 de octubre del 2022**, se aprueban las Bases Integradas del Proceso de Compras Electrónico 2023, Modalidad Productos, Anexos y Formatos, para la Prestación del Servicio Alimentario 2023 del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma – 1° Convocatoria.
- 1.6. Mediante **RDE N°D000525-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 06 de diciembre del 2022**, se aprobó la actualización a las Especificaciones Técnicas de Alimentos que forman parte de la Prestación del Servicio Alimentario a cargo del PNAEQW de los productos: conserva de pescado en aceite vegetal, conserva de pescado en salsa de tomate, conserva de pescado en agua y sal y galletas, las mismas que tendrán vigencia para el Proceso de Compras 2023.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- 1.7. Mediante **RDE N°D000526-2022-MIDIS/PNAEQW, de fecha 06 de diciembre del 2022**, se aprueban las Bases Integradas del Proceso de Compras Electrónico 2023, Modalidad Productos, Anexos y Formatos, para la Prestación del Servicio Alimentario 2023 del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma – 2° Convocatoria.
- 1.8. Mediante **CONTRATO 0003- 2023 -CC-ANCASH 5/ PRODUCTOS, de fecha 20 de enero del 2023**, se firma contrato entre en **COMITÉ DE COMPRAS ANCASH 5** y el Proveedor **CONSORCIO LA DESPENSA** para la atención del ítem **HUACHIS** consorcio conformado por: **INDUSTRIAS CALICANTO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, con RUC 20607420468, FERNANDEZ MELGAREJO ROSMERINA, con RUC 10461841908, AGROINDUSTRIAS KAIROSS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, con RUC 20608105051, INVERSIONES GERCAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, con RUC 20607936073 y ANTEZANA MERCADO CARLOS ALBERTO, con RUC 10719373742) , con RUC N° 20607420468.**
- 1.9. Mediante **CORREO ELECTRÓNICO, de fecha 25 de enero del 2023**, la Coordinación del Componente Alimentario remitió a los Especialistas Alimentarios de las 27 Unidades Territoriales el listado de fabricantes de alimentos liberados durante la prestación del servicio alimentario 2022, para uso en la asistencia técnica en la atención de las solicitudes de intercambio de alimentos del año 2023 según lo establecido en el "Protocolo para en el intercambio de alimentos de la atención alimentaria de la modalidad Productos del PNAEQW" vigente.
- 1.10. Mediante los **documentos de las referencias a)**, el proveedor **CONSORCIO LA DESPENSA**, solicita **intercambio de los alimentos: Leche Evaporada Entera por Conserva de Pescado en Aceite Vegetal**, para la **CUARTA ENTREGA DE PRODUCTOS**, correspondiente al ítem **HUACHIS**, por motivo de limitada disponibilidad en el mercado.

II. ANÁLISIS

- 2.1. En el marco de lo establecido en el protocolo de intercambio de alimentos de la modalidad productos, el motivo por el que se realiza el intercambio del alimento: **Leche Evaporada Entera por Conserva de Pescado en Aceite Vegetal**, solicitado por el proveedor **CONSORCIO LA DESPENSA**, en el ítem **HUACHIS**, para la **CUARTA ENTREGA**, detallada en la Tabla N°01 del presente informe, se enmarca en la limitada disponibilidad en el mercado, ya que el proveedor se encuentra imposibilitado de entregar el alimento contratado, tal como lo indica el protocolo vigente en el numeral 8.1.1.

Tabla N°01: Solicitud de intercambio presentado por el proveedor CONSORCIO LA DESPENSA.

COMITÉ DE COMPRA	ÍTEM	N° ENTREGA	ALIMENTO CONTRATADO	ALIMENTO CON INTERCAMBIO
ANCASH 5	HUACHIS	4°	Leche Evaporada Entera x 400 g	Conserva de Pescado en Aceite Vegetal x 170 g

Fuente: CARTA N° 025-2023/CLD-HUACHIS-ACSH5 Presentada Por El CONSORCIO LA DESPENSA.

- 2.2. Por consiguiente, la revisión y evaluación de la solicitud de intercambio del alimento en la programación en forma de "combinaciones", presentado por el proveedor **CONSORCIO LA DESPENSA**, del alimento Leche Evaporada Entera, se realizó de acuerdo a lo señalado al protocolo vigente, de la siguiente manera:
 - 2.2.1. Se evaluó la documentación sustentatoria presentada por el proveedor, según lo establecido en los numerales 8.1.1, 8.3, 8.4, 8.5 y 8.6, del protocolo vigente, cabe precisar que de acuerdo a lo establecido en el numeral 8.3 literal d), para la antigüedad de los documentos sustentatorios de OTROS GRUPOS DE ALIMENTOS a partir de la segunda entrega para los ítems con periodo de atención regular: entre diez (10) y veinte (20 días calendario desde la fecha de presentación de la solicitud, lo cual cumple.
 - a) De acuerdo a las referencias la evaluación realizada respecto a la antigüedad de los documentos sustentatorios el proveedor señala que La Carta s/n de la empresa LECHE GLORIA S.A. enviada a la empresa **MAKING LOGISTIC SAC**. con fecha 29.04.2023, indica que como consecuencia a los acontecimientos derivados de la crisis política social, aunados a los recientes cambios



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

normativos en los estándares aplicables a la elaboración del producto en mención, se viene generando un impacto negativo relevante en la cadena y el proceso productivo de la leche evaporada. En efecto, como es de conocimiento público, desde el 08 de diciembre del 2022, diversas organizaciones sociales y políticas han venido realizando paros y movilizaciones a nivel nacional, los cuales han sido acatadas en diferentes regiones del Perú, generándose manifestaciones y bloqueo de vías en diversas partes del país, así como actos de violencia como el ataque a la planta de acopio y concentración de Leche Gloria ubicada en Majes, Arequipa. Estas acciones restringieron severamente el libre tránsito vehicular, con el consiguiente impacto en el transporte de productos e insumos, y vienen afectando el suministro de alimentos para el ganado vacuno (en especial la soya), ocasionando una disminución en la cantidad de leche producida y la calidad de la misma... Es importante tener en cuenta que la falta de alimento disminuye la producción del ganado, así como también el contenido de proteína de la leche y la estabilidad de la misma (por el desbalance alimenticio del animal). Y cabe señalar que aun cuando se regularice el suministro del alimento para el ganado vacuno, la normalización plena del volumen de producción y calidad de la leche recién se dará para la siguiente lactancia de las vacas (periodo que toma aproximadamente 10 meses)...Sin embargo, es necesario informar que, debido a las circunstancias descritas en la presente comunicación y que son de público conocimiento, los pedidos destinados a sus clientes, **no podrá ser entregado en los plazos requeridos, sino que serán atendidos de forma paulatina según el avance de nuestra producción.** Respecto a las certificaciones, estas se entregarán posteriormente y según el tiempo que corresponda a cada lote producido. **(No indica la fecha a partir de cuándo podrán atenderlos, asimismo se ha consultado vía correo electrónico y no indican tampoco la fecha exacta en ningún caso o solicitud de información).**

b) Asimismo el 29 de abril del 2023, la empresa MAKING LOGISTIC SAC con carta S/N, les comunica que no cuenta con stock disponible del producto, sino que indica como fecha probable de atención el 30/06/2023.

2.2.2. Según referencia a) el proveedor evidencia que realizó las diligencias para la adquisición de dicho producto adjuntando un vouchers de fecha 12-04-2023, y la orden de compra requerida para la atención 417 bandejas de 400grx 24 unid. .fecha de entrega 15/05/2023.

Por lo expuesto y principalmente por la coyuntura de contar con un solo fabricante que cumpla con las Especificaciones técnicas de alimentos del PNAEQW, se ha realizado la evaluación de acuerdo a lo establecido en el protocolo de intercambio vigente, tomando en cuenta el momento de la presentación de la solicitud de intercambio para solicitudes anteriores a la presentación de documentos para la liberación a partir de la segunda entrega, intercambio realizado con la finalidad de garantizar la prestación del servicio alimentario de manera oportuna.

2.2.3. La verificación de la documentación sustentatoria presentada por el proveedor **CONSORCIO LA DESPENSA**, se realizó considerando el reporte de liberación de fabricantes del año 2022, la cual es detallado en el Tabla N°02.

Tabla N°02: Verificación de la documentación sustentatoria presentada por el proveedor CONSORCIO LA DESPENSA, para el intercambio de la Leche Evaporada Entera, en la CUARTA entrega, para el ítem HUACHIS.

**Empresas fabricantes/procesadores/distribuidores de leche evaporada entera, de acuerdo a los documentos sustentatorios presentados por el proveedor.*

2.2.4. Se realizó la verificación de los sustentos del proveedor por limitada disponibilidad a las siguientes



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

FUENTE DE INFORMACIÓN	N° EMPRESAS	FABRICANTE / PROCESADOR / DISTRIBUIDOR AUTORIZADO*	VERIFICACIÓN DEL NUMERAL 8.3 DEL PROTOCOLO VIGENTE	VERIFICACIÓN SOBRE CORREO ELECTRÓNICO O NEGATIVA DE RESPUESTA
LECHE EVAPORADA ENTERA				
Listado de Fabricantes de alimentos liberados 2022 - USME	01	GLORIA S.A.		CUMPLE
Identificado por el proveedor solicitante	12	MAKING LOGISTIC SAC	CUMPLE	
		FOUSCAS TRADING SAC	CUMPLE	
		FOUSCAS ALIMENTOS S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE
		DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS S.A.C		CUMPLE
		DEPRODECA SAC		CUMPLE
		SOLUCIONES ALIMENTICIAS SAC.		CUMPLE
		DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS LACTEOS SA		CUMPLE
		INDUSTRIAS CIASA S.A.C		CUMPLE
		INVERSIONES CHISAL S.R.L.		CUMPLE
		LAIVE S.A.		CUMPLE*
		NUTRIFACT SAC.		CUMPLE
W & C SAN JUAN ALMACENES S.A.C			CUMPLE	

empresas:

- a) **MAKING LOGISTIC S.A.C.** distribuidor autorizado de la empresa **GLORIA S.A.**, según su carta de acreditación de distribuidor autorizado, manifiesta mediante la CARTA S/N de fecha 29.04.2023 LEGALIZADA, dirigida a Consorcio La Despensa les indica que: "conforme se detalla en el siguiente cuadro:

LECHE EVAPORADA BONLE DE 400 G- 4TA ENTREGA				
RAZON SOCIAL	RUC	ITEM	VOLUMEN (KG)	LECHE EVAPORADA 0.400 KG
				Bandejas x 24 unids
INVERSIONES GERCAL SAC	20607936073	CHAGLLA	5520.00	575
INDUSTRIAS CALICANTO SAC	20607420468	CHOLON	3302.40	344
AGROINDUSTRIAS KAIROSS SAC	20608105051	HUACHIS	4003.20	417
AGROINDUSTRIAS KAIROSS SAC	20608105051	CHAUPIMARCA	8515.20	887
TOTAL			21340.8	2223

"Que, no contamos con stock disponible del producto, a raíz de los hechos que han venido afectando a nuestro país desde hace unos meses (bloqueos, huelgas, paros, coyuntura política y social), aunados a los recientes cambios normativos en los estándares aplicables a la elaboración del producto en mención, situaciones que vienen generando un impacto negativo relevante en la cadena de suministros y el proceso productivo, para elaboración del producto arriba referido, lo que impide poder contar con el producto con certificados en las fechas solicitadas.

Por lo tanto, su requerimiento no podrá ser atendido en la fecha solicitada, cabe indicar que la fecha más cercana de atención sería a partir del 30/06/2023. (Adjunta también Carta de distribuidor autorizado).

Asimismo se envía un correo electrónico para verificar la información, indican la autenticidad de la carta (adjunto correo enviado, asimismo se indica que se llamó por teléfono al número 990244855 que aparece en la carta y se habló con la señora Flor Martínez quien indicó que no hay disponibilidad de leche y que fouscastrading usa el mismo correo que Making Logistic S.A.C Por pertenecer al mismo grupo empresarial).





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Adicionalmente el proveedor incluye la **CARTA DE ACREDITACIÓN DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DE MAKING LOGISTIC S.A.C.** – emitida por la empresa LECHE GLORIA S.A.

- b) Del mismo modo, la empresa **GLORIA S.A.**, mediante CARTA S/N LEGALIZADA dirigida a **MAKING LOGISTIC S.A.C.**, de fecha 29.04.2023, informa que desde el 08 de diciembre diversas organizaciones sociales y políticas han venido realizando paros y movilizaciones a nivel nacional los cuales han sido acatadas en diferentes regiones del Perú, generándose manifestaciones y bloqueos de vías en diferentes partes del país, así como actos de violencia como el ataque a la planta de acopio y concentración de leche gloria ubicada en majes Arequipa. Estas acciones restringieron severamente el libre tránsito vehicular con el consiguiente impacto en el transporte de productos e insumos, y vienen afectando el suministro de alimentos para el ganado vacuno (en especial la soya), ocasionando una disminución en la cantidad de la leche producida y la calidad de la misma.... Indica también que: "Sin embargo, es necesario informar que, debido a las circunstancias descritas en la presente comunicación y que son de público conocimiento, los pedidos destinados a sus clientes, **no podrá ser entregado en los plazos requeridos, sino que serán atendidos de forma paulatina según el avance de nuestra producción.** Respecto a las certificaciones, estas se entregarán posteriormente y según el tiempo que corresponda a cada lote producido.

Se envió correo electrónico a contactcenterinforma@gloria.com.pe de fecha 15/05/2023 adjuntando la carta presentado como sustento del intercambio, correo que fue respondido por Michel Villavicencio Navarrete Asesor legal DEPRODECA manifestando lo siguiente: "De acuerdo a la información requerida, debo indicar que, el documento adjunto, el cual ha sido dirigido a nombre de la empresa MAKING LOGISTIC S.A.C. con fecha 29.04.23, ha sido emitido a nombre de mi representada y suscrito por mi persona en calidad de apoderado de Leche Gloria (adjunto correo de verificación de autenticidad).

- c) **FOUSCAS TRADING E.I.R.L** distribuidor autorizado de la empresa **GLORIA S.A.**, según su carta de acreditación de distribuidor autorizado, manifiesta mediante la CARTA S/N de fecha 29.04.2023 LEGALIZADA dirigida a Consorcio La Despensa, indica manifestamos lo siguiente:

LECHE EVAPORADA BONLE DE 400 G- 4TA ENTREGA				
RAZON SOCIAL	RUC	ITEM	VOLUMEN (KG)	LECHE EVAPORADA 0.400
				KG
				Bandejas x 24 unds
INVERSIONES GERCAL SAC	20607936073	CHAGLLA	5520.00	575
INDUSTRIAS CALICANTO SAC	20607420468	CHOLON	3302.40	344
AGROINDUSTRIAS KAIROSS SAC	20608105051	HUACHIS	4003.20	417
AGROINDUSTRIAS KAIROSS SAC	20608105051	CHAUPIMARCA	8515.20	887
TOTAL			21340.8	2223

"Que, como consecuencia de la crisis política que viene afectando a nuestro país, aunado a los actos vandálicos que atentaron contra la planta productora de la empresa GLORIA S.A, en la ciudad de Arequipa, además de la entrada en vigencia de la modificación del reglamento de la leche y productos lácteos aprobado según DS.004-2022-MIDAGRI. Esta situación, ha impactado directamente en el proceso de producción y abastecimiento de la leche evaporada entera Bonle, por cuanto el abastecimiento del producto a disminuido considerablemente, lo que nos lleva comunicarle que a la fecha no contamos con stock disponible del producto para atención inmediata; por lo que lo que su pedido será atendido a partir del 30/06/2023 (Adjunta también Carta de distribuidor autorizado).

Asimismo se envía un correo electrónico a flor.martinez@fouscastrading.com.pe, fouscas@fouscastrading.com.pe para verificar la información con fecha 15/05/2023 y 16/05/2023, indican la autenticidad de la carta.(adjunto correo)

Adicionalmente el proveedor incluye la **CARTA DE ACREDITACIÓN DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DE FOUSCAS TRADING EIRL.** – emitida por la empresa LECHE GLORIA S.A.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- d) **FOUSCAS ALIMENTOS S.A.C**, distribuidor autorizado de la empresa **GLORIA S.A.**, según su carta de acreditación de distribuidor autorizado, manifiesta mediante la CARTA S/N de fecha 29.04.2023 LEGALIZADA, dirigida al Consorcio La Despensa indica :

LECHE EVAPORADA BONLE DE 400 G- 4TA ENTREGA				
RAZON SOCIAL	RUC	ITEM	VOLUMEN (KG)	LECHE EVAPORADA 0.400 KG
				Bandejas x 24 unds
INVERSIONES GERCAL SAC	20607936073	CHAGLLA	5520.00	575
INDUSTRIAS CALICANTO SAC	20607420468	CHOLON	3302.40	344
AGROINDUSTRIAS KAIROSS SAC	20608105051	HUACHIS	4003.20	417
AGROINDUSTRIAS KAIROSS SAC	20608105051	CHAUPIMARCA	8515.20	887
TOTAL			21340.8	2223

"Informamos que, no contamos con stock disponible del producto para atención inmediata, cabe indicar que debido a la crisis política y social que atraviesa nuestro País; como consecuencia de las diversas manifestaciones, huelgas, bloqueos, etc además de los actos vandálicos que atentaron contra la planta productora de nuestro fabricante en la ciudad de Arequipa, se ha desencadenado una problemática en el proceso de producción de la leche evaporada entera Bonlé, por cuanto el abastecimiento normal del producto ha sido afectado, por lo que las atenciones se efectuarán de manera progresiva conforme al stock disponible que cuente nuestro fabricante... Cabe indicar que la fecha propuesta sería para el 30/06/2023. (Adjunta también Carta de distribuidor autorizado).

Asimismo se envía un correo electrónico para verificar la información, indican la autenticidad de la carta (adjunto correo enviado, asimismo se indica que se llamó por teléfono al número 990244855 que aparece en la carta y se habló con la señora Flor Martínez quien indicó que no hay disponibilidad de leche y que fouscastrading usa el mismo correo que Making Logistic S.A.C Por pertenecer al mismo grupo empresarial).

2.2.5. Según lo establecido, en el numeral 8.5. señala que "En caso que alguna empresa decida no emitir alguno de los documentos señalados en los párrafos anteriores o no sea posible el cumplimiento de los requisitos contenidos en el numeral 8.3 del presente protocolo o no emitan respuesta, el/la proveedor/a informa a la UT y adjunta las comunicaciones realizadas a las empresas, a fin que la/el EA verifique la limitada disponibilidad y lo evidencie en su informe de evaluación (...)", en ese sentido, se procedió a realizar la verificación de la negativa de envío de respuesta del fabricante, que se detalla a continuación:

- a) **DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIVERSOS S.A.C.** el proveedor presentó correos electrónicos de fecha 24-04-2023 29-04-2023 en el que envió la consulta de abastecimiento a la empresa mediante correo electrónico, sin respuesta alguna. (adjunto en su expediente).

Para la verificación de la limitada disponibilidad del producto, se solicitó información de la disponibilidad del producto leche evaporada entera a la empresa, mediante correos electrónicos a alimentosdiversos@gmail.com de fechas 15/05/2023 y 16/05/2023, sin recibir respuesta alguna. (Adjunto correo)

- b) **DEPRODECA SAC**, el proveedor presentó correos electrónicos de fecha 24-04-2023 29-04-2023 en el que envió la consulta de abastecimiento a la empresa mediante correo electrónico, sin respuesta alguna. (adjunto en su expediente).

Para la verificación de la limitada disponibilidad del producto, se solicitó información de la disponibilidad del producto leche evaporada entera a la empresa, mediante correos electrónicos a kcavalcanti@deprodeca.com.pe, mwillavicencio@deprodeca.com.pe de fechas 15/05/2023 y 16/05/2023, sin recibir respuesta alguna. (Adjunto correo)

- c) **GLORIA SA.** el proveedor presentó correos electrónicos de fecha 24-04-2023 y 29-04-2023 en



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

el que envió la consulta de abastecimiento a la misma empresa GLORIA SA directamente mediante correo electrónico sin respuesta alguna. (adjunto en su expediente)

Para la verificación de la limitada disponibilidad del producto, se solicitó información de la disponibilidad del producto leche evaporada entera a la empresa, mediante correos electrónicos a contactcenter@gloria.com.pe, de fechas 15/05/2023 y 16/05/2023, sin recibir respuesta alguna. (Adjunto correo)

- d) **SOLUCIONES ALIMENTICIAS S.A.C – SOAL SAC** el proveedor presentó correos electrónicos de fecha 24-04-2023 y 29-04-2023 en el que envió la consulta de abastecimiento mediante correo electrónico sin respuesta alguna. (adjunto en su expediente)

Para la verificación de la limitada disponibilidad del producto, se solicitó información de la disponibilidad del producto leche evaporada entera a la empresa, mediante correos electrónicos a Alfonso Aguilar <Aguilar@soalsac.com>; Soledad Linan <slinan@soalsac.com de fechas 15/05/2023 y 16/05/2023, sin recibir respuesta alguna. (Adjunto correo)

- e) **DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS LACTEOS S.A.** el proveedor presentó correos electrónicos de fecha 24-04-2023 y 29-04-2023 en el que envió la consulta de abastecimiento mediante correo electrónico sin respuesta alguna. (adjunto en su expediente)

Para la verificación de la limitada disponibilidad del producto, se solicitó información de la disponibilidad del producto leche evaporada entera a la empresa, mediante correos electrónicos a ventas@diprolac.com, jfernandez@diprolac.com de fechas 15/05/2023 y 16/05/2023, sin recibir respuesta alguna. (Adjunto correo)

- f) **INDUSTRIAS CIASA S.A.C**, el proveedor presentó correos electrónicos de fecha 24-04-2023 y 29-04-2023 en el que envió la consulta de abastecimiento mediante correo electrónico sin respuesta alguna. (adjunto en su expediente).

Para la verificación de la limitada disponibilidad del producto, se solicitó información de la disponibilidad del producto leche evaporada entera a la empresa, mediante correos electrónicos a industriasciasasac@gmail.com de fechas 15/05/2023 y 16/05/2023, sin recibir respuesta alguna. (Adjunto correo)

- g) **INVERSIONES CHISAL S.R.L.** el proveedor presentó correos electrónicos de fecha 24-04-2023 y 29-04-2023 en el que envió la consulta de abastecimiento mediante correo electrónico sin respuesta alguna. (adjunto en su expediente).

Para la verificación de la limitada disponibilidad del producto, se solicitó información de la disponibilidad del producto leche evaporada entera a la empresa, mediante correos electrónicos a inver.chisal@hotmail.com de fechas 15/05/2023 y 16/05/2023, sin recibir respuesta alguna. (Adjunto correo)

- h) **LAIVE S.A.** El proveedor envió la consulta de abastecimiento mediante correo electrónico a la empresa LAIVE S.A de fecha el proveedor presentó correo electrónico de fecha 29-04-2023 en el que envió la consulta de abastecimiento en el que le responden con la emisión de una carta la cual no cumple con el numeral 8.3 del protocolo de intercambio vigente por lo que es verificada según el numeral 8.5 indicándoles: *"No contamos con disponibilidad del alimento "Leche evaporada entera". Por el momento no contamos con la cantidad suficiente de leche para esta presentación la capacidad de producción de leche de nuestros proveedores se ha reducido*



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

considerablemente por varios problemas que les afectan negativamente como la escasez de alimento para el ganado, conflictos sociales, problemas climáticos, entre otros." (adjunto en su expediente). Asimismo adjunta registro sanitario y validación HACCP de LAIVE SA indicando en su carta que LAIVE SA no produce ni comercializa el producto LECHE EVAPORADA ENTERA, bajo los requisitos de las especificaciones técnicas de alimentos que forman parte de la presentación del servicio alimentario del PNAEQW, para el año 2023.

Al respecto, en cumplimiento con el numeral 8.5, se verificó la información vertida por el proveedor sobre la limitada disponibilidad mediante correo electrónico mauricio.perezwich@laive.pe; rosana.rojas@laive.pe; giofranco.pinedo@laive.pe, de fecha 11.05.2023 y 12.05.2023 (adjunto al presente informe), sin recibir respuesta alguna.

- i) **NUTRI FACT SAC.**, distribuidores autorizados de la empresa **GLORIA S.A.**, al respecto, el proveedor adjunta correos electrónicos de fecha 24.04.2023, en el que le indican : "Les informo que no estamos atendiendo leche evaporada entera para los programas sociales, uno de los motivos es debido a la crisis política que atraviesa nuestro país desde diciembre, donde hubo manifestaciones y bloqueos de carreteras, que perjudico la alimentación al ganado lechero y el transporte para la materia prima a la planta, otro motivo es que en épocas de calor hay poca producción de leche, por lo que cumpla en informa que nuestra empresa distribuidora se encuentra desabastecida del producto precitado para su atención en los volúmenes solicitados.

Al respecto, en cumplimiento con el numeral 8.5, se verificó la información vertida por el proveedor sobre la limitada disponibilidad mediante correo electrónico nutri.fact.sac@gmail.com de fecha 15.05.2023 y 16.05.2023 (adjunto al presente informe), dirigido a la empresa NUTRI FACT SAC., sin recibir respuesta alguna. (Adjunto correos). Asimismo se realizó una llamada telefónica al Sr. Héctor Navarro al número telefónico 981233285, quien indicó que según le han informado que podrían tener la leche evaporada entera desde la quinta entrega y que ahora para la cuarta entrega no tiene disponibilidad inmediata del producto.

- j) **W & C SAN JUAN ALMACENES S.A.C.**, el proveedor presentó correos electrónicos de fecha 24-04-2023 y 29-04-2023 en el que envió la consulta de abastecimiento mediante correo electrónico sin respuesta alguna. (adjunto en su expediente).

Al respecto, en cumplimiento con el numeral 8.5, se verificó la limitada disponibilidad mediante correo electrónico wcsanjuanalmaceneslogistica@gmail.com con fecha 15.05.2023 y 16.05.2023 (adjunto al presente informe), dirigido a la empresa **W & C SAN JUAN ALMACENES S.A.C.**, sin respuesta alguna. (adjunto correo).

- 2.2.6. En ese sentido, de acuerdo al numeral 8.6. del protocolo vigente, el cual señala: *"El PNAEQW, a través de las unidades territoriales, verifica la autenticidad de los documentos e información proporcionados por el/la proveedor/a, de conformidad con los documentos normativos que apruebe,*

(...)", se solicitó información de disponibilidad de leche evaporada entera a la empresa **Gloria S.A.** al correo contactcenterinforma@gloria.com.pe. (Adjuntando el documento legalizado presentado), se envió la consulta al correo contactcenterinforma@gloria.com.pe de GLORIA S.A. fechas 15/05/2023 y 16/05/2023 respondiendo el correo mwillavicencio@deprodeca.com.pe de Villavicencio Navarrete, Michel, indicando lo siguiente: "De acuerdo a la información requerida, debo indicar que, el documento adjunto, el cual ha sido dirigido a nombre de la empresa MAKING LOGISTIC S.A.C. con fecha 29.04.23, ha sido emitido a nombre de mi representada y suscrito por mi persona en calidad de apoderado de Leche Gloria.

Asimismo de acuerdo a lo indicado en el numeral 2.1.1. y 2.1.2 Se realizó también la verificación de la autenticidad de la información y de todas las cartas presentadas por el proveedor como sustento. Con respecto a las cartas de **MAKING LOGISTIC S.A.C, FOUSCAS TRADING**



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

E.I.R.L. y FOUSCAS ALIMENTOS S.A.C., en los 3 casos las empresas consultadas respondieron positivamente sobre la autenticidad de las cartas. (adjunta correos de verificación de la información y de las cartas presentadas como sustento)

- 2.3. Ante lo expuesto, en cumplimiento a lo establecido en el numeral 9.1.2. del protocolo vigente, se considera que la solicitud de intercambio del alimento: Leche Evaporada Entera, en la programación en forma de combinaciones para la atención de la **CUARTA ENTREGA** en el ítem **HUACHIS** del Comité de Compras ANCASH 5, cumple con los requisitos ante la situación de limitada disponibilidad en el mercado, evaluación realizada con la finalidad también de atender a nuestros niños niñas y adolescentes durante todos los días del año escolar.
- 2.4. Asimismo, se generó los **CÓDIGOS IDENTIFICADORES DE INTERCAMBIO (CII)**: SGU01-0023-ACSH1 en la herramienta de intercambio de alimentos del siguiente link:
<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1BThsdGQ7ajqi28satfjlzeqbZQTMSdAJWbrcNcXjGg4/edit#gid=0>

Tabla N°03: Código identificador de Intercambio (CII) generados en la herramienta de intercambio

COMITÉ DE COMPRA	ÍTEM	CÓDIGO IDENTIFICADOR	ALIMENTO CONTRATADO	ALIMENTO PROPUESTO	N° ENTREGA	TIPO DE INTERCAMBIO
ANCASH 5	HUACHIS	SGU01-0023-ACSH1	Leche Evaporada Entera	Conserva de Pescado en Aceite Vegetal	4°	Regular

- 2.5. Es necesario precisar que, la solicitud de intercambio del alimento cumple con el plazo "no menor a diez (10) días hábiles antes de la fecha máxima de presentación de los documentos de liberación", como lo establece el protocolo vigente en el numeral 9.1.1.
- 2.6. De acuerdo al numeral 9.4 el intercambio regular del alimento leche evaporada entera por conserva de pescado en aceite vegetal, implica la modificación y registro en el módulo de programación raciones del SIGO, a continuación, se detalla las combinaciones de intercambio para el ítem:

Cuadro N°04: Combinaciones del intercambio del alimento Leche Evaporada – CUARTA entrega para el ítem según corresponda

ÍTEM	TIPO DE RACIÓN	DÍA	COMBINACIONES INICIAL	COMBINACIÓN DE INTERCAMBIO- cuarta ENTREGA
HUACHIS	DESAYUNO	2,7,12,17,22,24	LECHE (E) + HARINA EXTRUIDA DE TRIGO + AZUCAR / GALLETA CON QUINUA	HARINA EXTRUIDA DE TRIGO + AZUCAR / PESCADO EN ACEITE + ACEITE + GALLETA CON QUINUA
	DESAYUNO	4,9,14,19	LECHE (E) + HARINA EXTRUIDA KIWICHA + AZUCAR / GALLETA INTEGRAL	HARINA EXTRUIDA DE KIWICHA + AZUCAR / PESCADO EN ACEITE + ACEITE + GALLETA INTEGRAL
	DESAYUNO + ALMUERZO	2,7,12,17,22,24	LECHE (E) + HARINA EXTRUIDA DE TRIGO + AZUCAR / GALLETA CON QUINUA	HARINA EXTRUIDA DE TRIGO + AZUCAR / PESCADO EN ACEITE + ACEITE + GALLETA CON QUINUA
	DESAYUNO + ALMUERZO	4,9,14,19	LECHE (E) + HARINA EXTRUIDA KIWICHA + AZUCAR / GALLETA INTEGRAL	HARINA EXTRUIDA DE KIWICHA + AZUCAR / PESCADO EN ACEITE + ACEITE + GALLETA INTEGRAL

- 2.7. Por otro lado, de acuerdo con lo indicado en el numeral 9.4.1, literal d) el cálculo del volumen del alimento con intercambio (**conserva de pescado en aceite vegetal y aceite**), se realiza con el factor de conversión correspondiente 0.408 y 0.225 respectivamente de acuerdo al protocolo de intercambio vigente.
- 2.8. Finalmente, de acuerdo a lo señalado en el numeral 9.1.2, literal c.1, se comunica la presente solicitud de intercambio para su aprobación y en marco a lo señalado en el numeral 9.4 registrar la información de los intercambios aprobados en la herramienta de intercambios de alimentos y las modificaciones en el módulo de programación raciones del SIGO. Asimismo, realizar el cálculo de volúmenes de alimentos para el Anexo N° 04-A y Anexo N° 04-B y la verificación de los volúmenes generados.

III. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

- 3.1. Se evaluó la solicitud de intercambio de alimentos en la programación en forma de combinaciones por limitada disponibilidad de la **Leche Evaporada Entera de 400 g. por la Conserva de Pescado en Aceite Vegetal de 170 g.** presentado por el proveedor **CONSORCIO LA DESPENSA** para el ítem **HUACHIS** para la **CUARTA ENTREGA**, la cual cumple con lo establecido en los numerales 8.1.1, 8.3, 8.4, 8.5, 8.6, del



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

Protocolo para el Intercambio de Alimentos en la atención alimentaria de la modalidad productos del PNAE Qali Warma 2023 – Versión N°10.

- 3.2. Se evaluó el intercambio de **Leche evaporada entera por Conserva de pescado en aceite vegetal** por limitada disponibilidad, el cual cumple lo dispuesto en el protocolo para el intercambio de alimentos vigente; por lo que, se brinda Opinión favorable a fin de garantizar el servicio alimentario durante todos los días del año escolar a las/los usuarios.
- 3.3. De acuerdo a lo establecido se procederá a culminar el registro de la información de los intercambios solicitado por el proveedor **CONSORCIO LA DESPENSA** en la herramienta de intercambios de alimentos y realizar las modificaciones en el módulo de programación raciones del SIGO, previa coordinación con la UTI.
- 3.4. Se realizará el cálculo de volúmenes de alimentos del Anexo N°04-A y Anexo N°04-B para el ítem **HUACHIS** del Comité de Compras ANCASH 5 y la verificación de los volúmenes generados.
- 3.5. Comunica el presente informe a fin de continuar con el procedimiento establecido en el numeral 9.1.7 de la normativa vigente.
- 3.6. Se recomienda comunicar al Comité de Compra, con copia al /a la proveedor/a, Especialista Alimentaria y Supervisora de Compra del respectivo comité.

Es cuanto informo para su conocimiento y fines.

Atentamente,

Firma

MILEDY YSABEL TERRY ALBA
UNIDAD TERRITORIAL ANCASH 1
MTA

